

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE  
GESTIÓN Y RESULTADOS  
PERIODO 2022

SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. E.S.P.

ITAGÜÍ - ANTIOQUIA

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



## TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA	7
1.1 Análisis de los estados financieros	7
1.1.1 Estado de Situación Financiera	7
1.1.2 Estado de Resultados Integral	19
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones	25
1.3 Préstamos a vinculados económicos	25
1.4 Deudas con vinculados económicos	26
1.5 Análisis del servicio de la deuda	26
1.6 Pasivos pensionales	26
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	26
1.7.1 Margen Operacional	26
1.7.2 Margen Neto de Utilidad	27
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio	27
1.7.4 Razón Corriente	27
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo	27
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	28
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	28
2 ANÁLISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECÍFICOS	29
2.1 Área financiera	29
2.1.1 Capital de trabajo	29
2.1.2 Rentabilidad sobre Patrimonio	30
2.1.3 Coeficiente operacional	30
2.1.4 EBITDA	30
2.1.5 Cálculo actuarial	30
2.1.6 Estado del saneamiento contable	30
2.2 Área técnico – operativa	31
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	31
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	31
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	31
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	31
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	32
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	32
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día	34
2.2.8 Características y estado del parque automotor	35
2.2.9 Costos de mantenimiento	37
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	37
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	37
2.2.12 Prestación de servicios especiales	38
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	38
2.2.14 Estaciones de transferencia	39
2.2.15 Continuidad en recolección	39
2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza	39
2.2.17 Ejecución del plan de inversiones	40

## TABLA DE CONTENIDO

2.2.18	Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	40
2.2.19	Cobertura del servicio	40
2.2.20	Actividades de limpieza urbana	40
2.2.21	Base de Operaciones	41
2.3	Área comercial	42
2.3.1	Composición de usuarios	43
2.3.1.1	Comparativo anual de usuarios por uso y estrato	43
2.3.1.2	Última actualización del catastro de usuarios	45
2.3.2	Sistema de facturación y recaudos	45
2.3.3	Edad de la cartera y deterioro	46
2.3.3.1	Edad de la cartera	46
2.3.3.2	Deterioro de cuentas por cobrar	47
2.3.4	Análisis del manejo de subsidios y contribuciones	48
2.3.4.1	Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	48
2.3.4.2	Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones	48
2.3.5	Análisis del origen de las principales causales de reclamación	50
2.3.5.1	Comparativo anual de las causales de reclamación	50
2.3.5.2	Tiempo de atención al usuario	53
2.3.5.3	Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	53
2.3.6	Nivel de satisfacción del usuario	53
2.3.7	Aspectos regulatorios	53
2.3.8	Aspectos legales	54
2.3.9	Intervención por parte de la SSPD	54
2.3.10	Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	55
2.4	Solicitudes de modificación de información al SUI	55
2.5	Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	56
3	INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	56
3.1	Cobertura del servicio	56
3.2	Rotación de cartera	57
3.3	Ejecución de inversiones	57
3.4	Índice de eficiencia laboral	57
3.5	Índice de disposición final	57
3.6	Continuidad del servicio	58
4	INDICADORES DE PROCESO	58
5	CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS	58
6	INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO	59
6.1	Concepto de nivel de riesgo	59
6.2	Indicador Financiero Agregado (IFA)	59
6.2.1	Liquidez y endeudamiento (LE)	60
6.2.1.1	Liquidez ajustada (Li)	60
6.2.1.2	Endeudamiento (Ei)	60
6.2.2	Eficiencia en el recaudo (ER)	61
6.2.3	Cobertura de intereses (CI)	61
6.3	Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	61

## TABLA DE CONTENIDO

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	62
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)	62
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)	62
6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional	62
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	63
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	63
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	63
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	63
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)	63
7.1.4 Maduración de cartera	64
7.1.5 Nivel de cartera (NC)	64
7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)	64
7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	65
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel	65
7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final	65
7.2.2 Índice de quejas	65
7.2.3 Índice de reclamos	65
7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamos	65
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	65
8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	66
8.1 Novedades en el esquema organizacional	66
8.2 Organigrama	71
8.3 Matriz de riesgos	72
8.4 Concepto Matriz de riesgos	74
8.5 Encuesta de control interno	74
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno	75

## LISTADO DE TABLAS

Estado de situación financiera (en miles de pesos).....	7
Otras reservas miles) .....	19
Gastos de administracion (en miles) .....	23
Kilómetros barridos, cantidad de operarios y rendimiento de barrido.....	32
Kilómetros Barridos, Cantidad De Operarios Y Rendimiento De Barrido .....	33
Servicios especiales .....	38
Actividades de limpieza urbana .....	41
Aplicación de subsidios y contribuciones .....	48
Comparativo anual de las principales causales de quejas .....	50
Comparativo anual de las principales causales de reclamos .....	52
Tiempos de atención al usuario.....	53
Indicadores de proceso .....	58

## **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

### **A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. E.S.P.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2022 y 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS, y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de

auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2021 y 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### 1 VIABILIDAD FINANCIERA

#### 1.1 Análisis de los estados financieros

##### 1.1.1 Estado de Situación Financiera

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	2022	2021	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %
<b>ACTIVOS</b>				
<b>EFFECTIVO</b>	<b>147.603</b>	<b>23.980</b>	<b>2,35</b>	<b>515,51</b>
<i>Caja</i>	<i>1.300</i>	<i>1.300</i>	<i>0,91</i>	<i>0,00</i>
<i>Bancos</i>	<i>142.938</i>	<i>19.526</i>	<i>100,00</i>	<i>632,03</i>
<i>Fiducia</i>	<i>3.365</i>	<i>3.154</i>	<i>2,35</i>	<i>6,69</i>
<b>DEUDORES</b>	<b>6.121.194</b>	<b>5.141.805</b>	<b>97,65</b>	<b>19,05</b>
Comerciales Servicios Aseo	3.679.903	3.554.594	60,12	3,53
Subsidios Servicio Aseo	289.771	116.461	4,73	148,81
Avances y Anticipos Entregados	0	5.900	0,00	-100,00
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	10.623	207	0,17	5.031,88

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>ANALISIS VERTICAL %</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL %</b>
<i>Saldo a favor Impuesto Renta</i>	10.416	0	98,05	-----
<i>Saldo a favor SSPD</i>	207	207	1,95	0,00
<b>Deudores compañías vinculadas</b>	<b>2.140.723</b>	<b>1.464.642</b>	<b>34,97</b>	<b>46,16</b>
<i>Participación Servicio Aseo</i>	1.499.205	817.768	70,03	83,33
<i>Cuenta por cobrar Aprovechamiento</i>	517.245	486.780	24,16	6,26
<i>Cuentas por cobrar IAT</i>	119.240	158.900	5,57	-24,96
<i>Rendimientos compañías vinculadas</i>	0	1.195	-----	-100,00
<i>CXC Devoluciones</i>	5.034	0	0,24	-----
Otros Deudores	174	0	0,003	-----
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>6.268.797</b>	<b>5.165.785</b>	<b>86,40</b>	<b>21,35</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA EQUIPO</b>	<b>5.330</b>	<b>11.590</b>	<b>0,54</b>	<b>-54,01</b>
Maquinaria y Equipo	5.220	5.220	97,94	0,00
Depreciación Acumulada	-2.392	-1.870	-44,89	27,91
Muebles y Enseres	3.509	35.766	65,83	-90,19
Depreciación Acumulada	-1.579	-29.538	-29,62	-94,65
Equipos de comunicación y Comp.	2.945	4.701	55,26	-37,36
Depreciación Acumulada	-2.372	-2.688	-44,51	-11,76
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7.820</b>	<b>5.352</b>	<b>0,79</b>	<b>46,12</b>
Activos por impuestos Diferidos	7.820	5.352	100,00	46,12
<b>DEUDORES</b>				
<b>Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.</b>	<b>973.515</b>	<b>443.423</b>	<b>98,67</b>	<b>119,55</b>
<i>Comerciales Servicio Aseo</i>	617.048	0	63,38	-----
<i>Saldo a favor Renta</i>	356.467	443.423	36,62	-19,61
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>986.665</b>	<b>460.365</b>	<b>13,60</b>	<b>114,32</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7.255.462</b>	<b>5.626.150</b>	<b>100,00</b>	<b>28,96</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)**

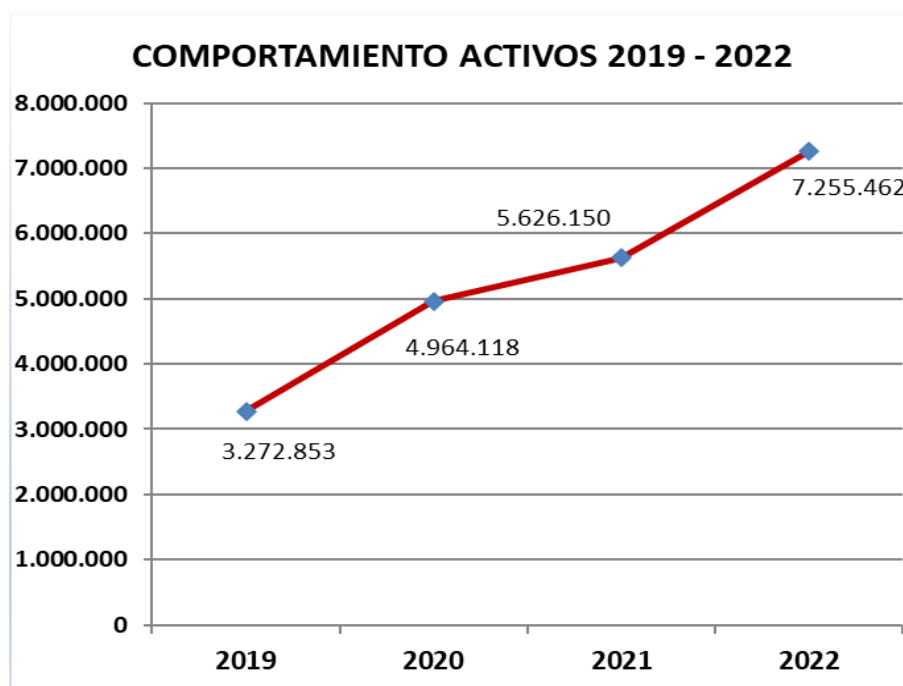
<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>ANALISIS VERTICAL %</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL %</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>5.464.626</b>	<b>3.683.238</b>	<b>87,58</b>	<b>48,36</b>
Adq. bienes y servicios	45.246	5.211	0,83	768,28
Otros Acreedores	155.214	3.305	2,84	4.596,64
Retención en la fuente	8.137	8.437	0,15	-3,56
Retención ICA	1.719	1.802	0,03	-4,61
Compañías vinculadas	5.243.230	3.658.744	95,95	43,31
Impuestos Contrib. y tasas por pagar	5.831	3.912	0,11	49,03
Anticipos y avances recibidos	5.249	1.827	0,10	187,31
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>7.425</b>	<b>5.378</b>	<b>0,12</b>	<b>38,07</b>
Obligaciones Laborales por pagar	7.425	5.378	100,00	38,07
<b>RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>767.372</b>	<b>1.043.758</b>	<b>12,30</b>	<b>-26,48</b>
Servicio de Aprovechamiento	767.372	1.043.758	100,00	-26,48
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>6.239.423</b>	<b>4.732.373</b>	<b>100,00</b>	<b>31,85</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>6.239.423</b>	<b>4.732.373</b>	<b>86,00</b>	<b>31,85</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital Autorizado y Pagado</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>9,84</b>	<b>0,00</b>
<b>Reservas apropiadas</b>	<b>640.776</b>	<b>640.776</b>	<b>63,07</b>	<b>0,00</b>
<i>Reservas de Ley</i>	<i>164.990</i>	<i>164.990</i>	<i>25,75</i>	<i>0,00</i>
<i>Otras Reservas</i>	<i>475.786</i>	<i>475.786</i>	<i>74,25</i>	<i>0,00</i>
<b>Reservas no apropiadas</b>	<b>11.919</b>	<b>11.919</b>	<b>1,17</b>	<b>0,00</b>
<i>Utilid. o exed acumuladas</i>	<i>11.919</i>	<i>11.919</i>	<i>100,00</i>	<i>0,00</i>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>193.756</b>	<b>71.493</b>	<b>19,07</b>	<b>171,01</b>
<b>Efectos conversión NIIF</b>	<b>69.588</b>	<b>69.588</b>	<b>6,85</b>	<b>0,00</b>
<i>Deudores Comerciales</i>	<i>-197.562</i>	<i>-197.562</i>	<i>-283,90</i>	<i>0,00</i>
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	<i>-1.671</i>	<i>-1.671</i>	<i>-2,40</i>	<i>0,00</i>
<i>Impuesto Diferido</i>	<i>67.739</i>	<i>67.739</i>	<i>97,34</i>	<i>0,00</i>
<i>Patrimoniales</i>	<i>201.083</i>	<i>201.083</i>	<i>288,96</i>	<i>0,00</i>

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	2022	2021	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %
TOTAL PATRIMONIO	1.016.039	893.776	14,00	13,68
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	7.255.462	5.626.150	100,00	28,96

Para la prestación del servicio en el municipio de Itagüí se cuenta con un convenio de colaboración empresarial y de participación en la facturación, celebrado con el socio operador INTERASEO S.A.S, desde el inicio de actividades en dicha localidad. La participación de la sociedad evaluada en la facturación está vigente desde el 1º de noviembre de 2014, donde se determinó que cada sociedad contabiliza el porcentaje de su ingreso, según su participación en el negocio y que representa para SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. E.S.P. el 7% del total facturado. Por ello, la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. no contabiliza el 100% de la facturación del servicio.

La sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. continúa bajo la vigilancia de la Contraloría Municipal de Itagüí, ya que posee capital de carácter público.

Para el período 2022, los Activos de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. muestran un crecimiento del 28,96%, el equivalente a \$1.629,3 millones, con respecto al periodo 2021. Dicha variación favorable se refleja principalmente en la razón corriente.



La sociedad conserva su fortaleza en los Activos Corrientes, los cuales representan el 86,40% de los Activos Totales, frente a una participación del 13,60% del Activo No Corriente,

situación típica para este tipo de sociedades que no manejan Activos fijos de grandes proporciones, pues las inversiones en equipos e infraestructura las realiza el operador del servicio, INTERASEO S.A.S., tal como se ha mencionado en los informes de años anteriores.



En los Activos Corrientes de la sociedad, el rubro Deudores equivalen al 97,65% de los mismos, y el 2,35% restante, hace referencia al Efectivo.

El crecimiento del Activo en los últimos cuatro períodos, 2019 – 2022, fue de \$3.982,6 millones, el equivalente al 121,68%, destacando el alto valor que siempre han reflejado los Activos Corrientes, frente a los No Corrientes.

ACTIVOS (En miles)	2019	2020	2021	2022	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Activo corriente	2.828.295	4.504.969	5.165.785	6.268.797	1.103.012	21,35
Activo no corriente	444.558	459.149	460.365	986.665	526.300	114,32
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>3.272.853</b>	<b>4.964.118</b>	<b>5.626.150</b>	<b>7.255.462</b>	<b>1.629.312</b>	<b>28,96</b>

Tal como se observa en el comparativo en los últimos cuatro años, la sociedad presenta oscilaciones en los valores de los Activos, reflejando un importante crecimiento en especial en la parte corriente, la cual creció el último año el 21,35%, el equivalente a \$1.103,0 millones. De igual manera, el Activo No Corriente también presenta un crecimiento \$526,3 millones.

El rubro Efectivo y Equivalentes presentó una variación favorable del 515,51%, es decir, \$123,6 millones más con respecto al periodo anterior. En el comparativo se observa los diferentes conceptos que componen dicho rubro.

<b>Efectivo (Miles)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION (Miles)</b>	<b>VARIACION %</b>
Caja Menor	1.300	1.300	0	0,0
Bancolombia Cta. Cte.	160	348	-188	-54,0
Banco de Bogotá Cta. Cte.	9.312	9.192	120	1,3
Bancolombia Cta. Ahorros	133.466	9.986	123.480	1236,5
Inversión Fiduciaria Bancolombia	3.365	3.154	211	6,7
<b>EFFECTIVO TOTAL</b>	<b>147.603</b>	<b>23.980</b>	<b>123.623</b>	<b>515,5</b>

Dentro de la composición porcentual del Activo Corriente, el rubro más representativo es *Deudores*, el cual dentro de su estructura se compone de varias cuentas, siendo el rubro *Comerciales Servicio de Aseo* el más importante, pues representa el 60,12% de participación, en segundo lugar, se ubica el rubro *Deudores compañías vinculadas* con un 34,97% de participación.

Las cuentas por cobrar de la sociedad, que hacen parte del rubro Deudores, provienen de la venta de servicios de aseo, avances y anticipos entregados, anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, entre otros deudores.

Aunque los valores por la facturación del servicio de aseo en el municipio de Itagüí no los causa directamente la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S., sino INTERASEO S.A.S., el rubro Deudores Comerciales Servicio de Aseo (Cartera del servicio con EPM) presenta un aumento de \$151,0 millones, el equivalente al 4,38% con respecto al período 2021.

La cartera por facturación directa disminuyó el 24,31%, el equivalente a \$25,7 millones, frente al período 2021.

<b>COMERCIALES SERVICIO DE ASEO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION (Miles)</b>	<b>VARIACION %</b>
Deudores Servicio de Aseo Facturación EPM	3.599.634	3.448.543	151.091	4,38
Deudores Servicio de Aseo Facturación Directa	80.269	106.052	-25.783	-24,31
<b>TOTAL</b>	<b>3.679.903</b>	<b>3.554.594</b>	<b>125.309</b>	<b>3,53</b>

El rubro Deudores Compañías Vinculadas por valor de \$2.140,7 millones participa dentro del total de Deudores con un 46,16% y está conformado, especialmente, por la participación servicio de aseo, lo cual hace parte del convenio de colaboración empresarial, celebrado con el socio y operador del servicio, INTERASEO S.A.S., por valor de \$1.499,2 millones. De igual manera, también se registran \$517,2 millones de cuentas por cobrar aprovechamiento, \$119,2 millones de Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT) y \$5,0 millones de Cuentas por Cobrar Devoluciones, las cuales pertenecen a reclamaciones por atención al usuario de Serviaseo Itagüí. Las partidas en mención son cobradas al socio operador dentro de la liquidación mensual de ingresos.

<b>DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN MILES)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION (Miles)</b>	<b>VARIACION %</b>
Participación Servicio de Aseo	1.499.205	817.768	681.437	83,33
Cuenta por Cobrar Aprovechamiento	517.245	486.780	30.465	6,26
Cuentas por Cobrar IAT	119.240	158.900	-39.660	-24,96
Cuentas por Cobrar Devoluciones	5.034	0	5.034	-----
Rendimientos compañías vinculadas	0	1.195	-1.195	-100,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.140.723</b>	<b>1.464.642</b>	<b>676.081</b>	<b>46,16</b>

Las cuentas por cobrar de la actividad de aprovechamiento por \$517,2 millones, corresponden a la partida por cobrar que se debe transferir a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el municipio de Itagüí. Dichas empresas ejercen la actividad de aprovechamiento de manera particular y no tienen ningún vínculo con el municipio.

Las Cuentas por Cobrar IAT (Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento) por valor de \$119,2 millones corresponde a la partida que se debe transferir al municipio de Itagüí, de conformidad con lo establecido en los Decretos MVCT 1077 de 2015 y 2412 de 2018.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen según la política correspondiente, según su naturaleza y ente de fiscalización. La realización se prevé para tiempos menores a un año, por lo que son consideradas corrientes. Dicha partida para el periodo 2022 se compone del rubro Anticipo Impuesto de Renta por \$10,4 millones y Saldo a favor por \$207 mil pesos en contribuciones a la SSPD.

Los otros deudores por \$174 mil, está compuesta por deudores varios a favor de la sociedad, observándose que no es una partida significativa en el periodo.

Los Activos No Corrientes presentan un crecimiento del 114,32%, el equivalente a \$526,3 millones, frente al periodo anterior.

Los Activos No Corrientes, que equivalen al 13,60% del Total Activos de la sociedad en el periodo 2022 están conformados por el rubro Propiedad planta y equipo con el 0,54%, Otros activos con el 0,79% y Deudores con el 98,67%.

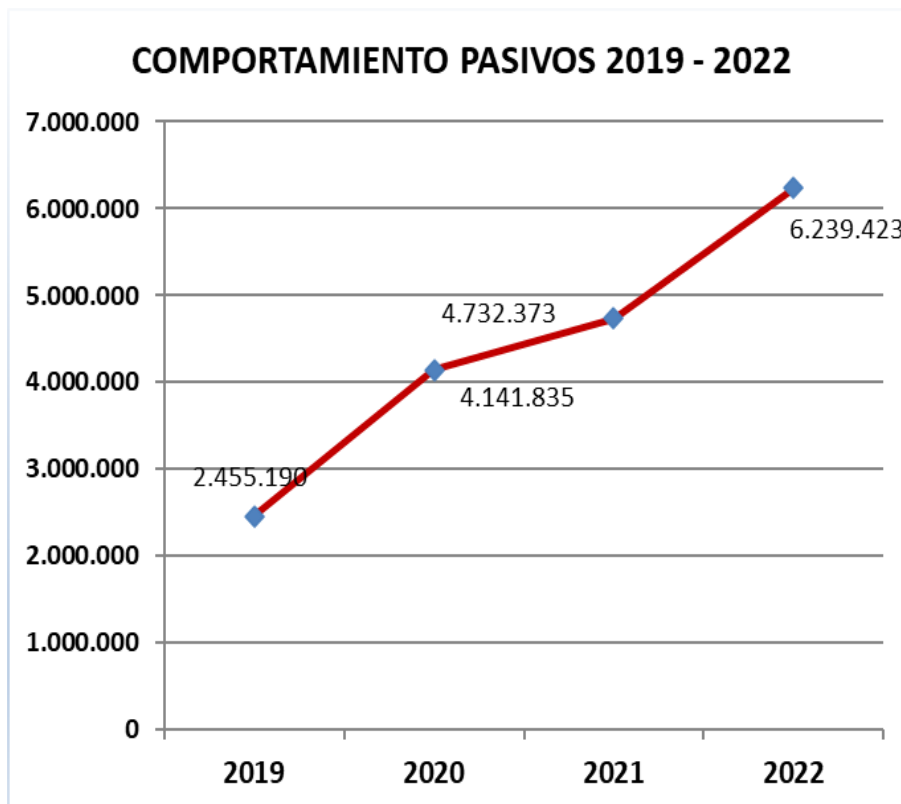
En el rubro Propiedad Planta y Equipo se observa una disminución de \$6,2 millones, el equivalente al -54,01%, frente al periodo 2021, situación presentada por la depreciación acumulada de los activos que representan el rubro. En dicha cuenta se registra el valor de los equipos de oficina, pues los vehículos y la infraestructura, utilizada para la prestación del servicio, pertenecen al socio operador, INTERASEO S.A.S, más no a la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S.

El rubro Otros Activos corresponden a la partida activos por impuestos diferidos por un valor de \$7,8 millones, saldo generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los activos e impuesto de industria y comercio, causado para la vigencia 2022 y los cuales representan derechos y beneficios económicos futuros para la sociedad.

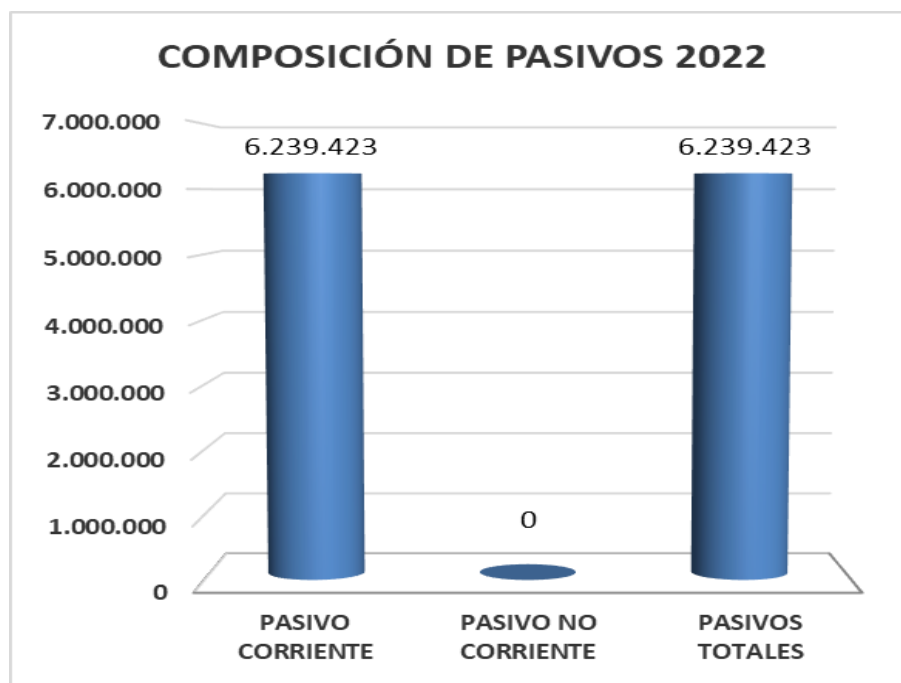
La cuenta Anticipos o saldos a favor por valor de impuestos y contribuciones que hace parte de los Deudores del orden No Corriente, por valor de \$973,5 millones tuvo un aumento de \$530,0 millones en el período 2022. En dicha partida se incluye la cartera de clientes del orden No Corriente por \$617,0 millones, la cual posee una rotación superior a 360 días y no se lleva al deterioro, pues no hay opción de recuperarla. La cifra restante, o sea \$356,4 millones corresponde a saldo a favor impuesto de renta. En dicho rubro se identifican los valores de saldos a favor por impuestos de renta, el cual se irá compensando a medida que se agote el saldo a favor. Se reconocen según la política correspondiente y por su naturaleza se prevé que son mayores a un año.

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, advirtiendo que el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. sobre los valores a dar de baja, sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Los Pasivos de la sociedad presentaron una variación desfavorable del 31,85%, el equivalente a \$1.507,0 millones, frente a los valores arrojados en el período 2021. En dicha variación influyó el comportamiento de las Cuentas por Pagar compañías vinculadas.



Los Pasivos de Serviaseo Itagüí S.A.S. siempre se han caracterizado por ser de corto plazo, ya que el 100% de la participación es de carácter corriente, dado que el curso normal de sus operaciones se financia y se realiza en periodos menores a un año.



Los Pasivos de la sociedad, todos del orden corriente, aumentaron en \$3.784,2 millones, el equivalente al 154,13% en el cuatrienio 2019 – 2022, observándose un alto incremento entre periodos.

PASIVOS (Miles)	2019	2020	2021	2022	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Pasivo corriente	2.455.190	4.141.835	4.732.373	6.239.423	1.507.049	31,85
Pasivo no corriente	0	0	0	0	0	-----
<b>PASIVOS TOTALES</b>	<b>2.455.190</b>	<b>4.141.835</b>	<b>4.732.373</b>	<b>6.239.423</b>	<b>1.507.049</b>	<b>31,85</b>

El rubro Adquisición de bienes y servicios y Otros Acreedores presentan saldos por \$45,2 millones y \$155,2 millones, respectivamente, con importantes variaciones, respecto al período 2021. Dichos valores son las obligaciones contraídas por la sociedad con personas naturales o jurídicas en el curso normal de su funcionamiento.

Los valores por pagar de Retenciones en la fuente e impuesto de industria y comercio corresponden a saldos corrientes, generados en el periodo 2022 y que son pagados en enero de 2023.

El rubro Cuentas por pagar a compañías vinculadas (INTERASEO S.A.S.) por el orden de los \$5.243,2 millones es el más importante en los Pasivos y corresponde a partidas por transferir al operador, relacionadas con la facturación del servicio. Dicha partida también contiene subsidios y otras cuentas por pagar, aunque es necesario precisar que los valores citados no corresponden a deudas de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S., sino a cruce de cuentas con

el operador, como también con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en la localidad de Itagüí.

Los impuestos contribuciones y tasas por pagar hacen referencia a la provisión de Industria y Comercio, determinada con estimaciones, según los ingresos del periodo y se causa a favor del municipio de Itagüí por \$5,8 millones.

Los avances y anticipos recibidos corresponden a anticipos recibidos de clientes, originados en la prestación del servicio por \$5,2 millones.

Se tienen obligaciones laborales, correspondientes al período 2022 como factor prestacional de personal del área administrativa de la sociedad, por un valor de \$7,4 millones, advirtiendo que el personal operativo y demás personal lo contrata directamente INTERASEO S.A.S.

La partida recaudos a favor de terceros, corresponde a la actividad de recolección de residuos aprovechables, prestada en la localidad por otros prestadores de la misma actividad, por valor de \$383,4 millones, más \$152,2 millones de comercialización y \$231,6 millones del VIAT – Valor del Incentivo de Aprovechamiento, el cual se genera por lo establecido en el Decreto MVCT 2412 de 2018. La partida debe ser transferida a los entes prestadores, como también al municipio de Itagüí, en lo correspondiente al VIAT.

Los recaudos a favor de terceros por valor de \$767,3 millones, relacionados con la actividad de recolección de aprovechables y el respectivo VIAT, se describen a continuación.

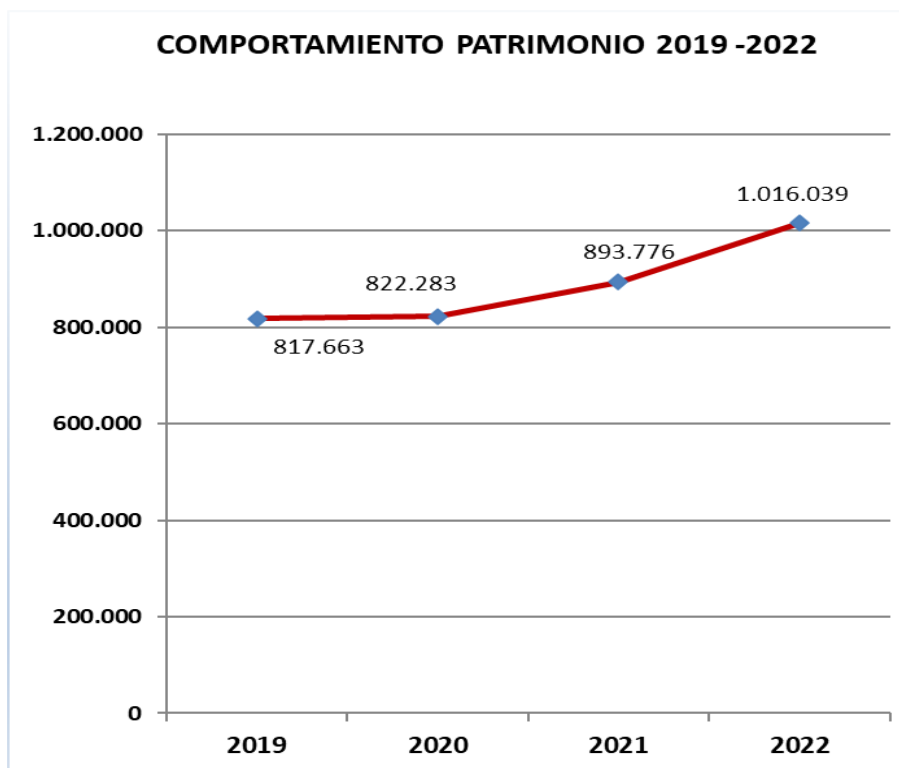
<b>RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION (Miles)</b>	<b>VARIACION %</b>
ASOCIACION DE RECICLADORES DE ANTIOQUIA	13.397.575	7.757.719	5.639.856	72,70
CORPORACION UNIDOS POR COLOMBIA	12.722.028	0	12.722.028	-----
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	3.308.887	4.084.190	-775.303	-18,98
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	12.314.008	22.085.262	-9.771.254	-44,24
CICLO TOTAL S.A.S. E.S.P.	213.813.708	376.380.815	-162.567.107	-43,19
FUNDACION RECUPERAMBIENTE	62.465.424	87.475.068	-25.009.644	-28,59
ASOCIACION DE RECUPERADORES DEL VALLE	14.849.711	108.742.517	-93.892.806	-86,34
ASOCIACION RECOLECTORA DE RECICLAJE	8.433.059	11.194.748	-2.761.689	-24,67
ASOCIACION DE RECICLADORES-PROYECTOS	18.884.002	52.459.119	-33.575.117	86.034.236
ASOCIACION RECIRCULAR	3.386.172	-195.972	3.582.144	-3.778.116
FUNDACION ABURRA VERDE E.S.P.	19.905.494	17.909.238	1.996.256	15.912.982
<b>APROVECHAMIENTO MUNICIPIO ITAGUI</b>	<b>383.480.068</b>	<b>687.892.704</b>	<b>-304.412.636</b>	<b>-44,25</b>
ASOCIACION DE RECICLADORES DE ANTIOQUIA	1.894.229	440.980	1.453.249	330
CORPORACION UNIDOS POR COLOMBIA	2.689.876	0	2.689.876	-----
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	21.084.114	8.434.027	12.650.087	150
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	18.426.112	28.119.389	-9.693.277	-34
CICLO TOTAL S.A.S. E.S.P.	65.841.267	37.668.619	28.172.648	75
FUNDACION RECUPERAMBIENTE	19.259.581	20.646.256	-1.386.675	-7
ASOCIACION DE RECUPERADORES DEL VALLE	15.239.185	4.924.749	10.314.436	209



<b>RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION (Miles)</b>	<b>VARIACION %</b>
ASOCIACION RECOLECTORA DE RECICLAJE	2.157.947	355.459	1.802.488	507
ASOCIACION DE RECICLADORES-PROYECTOS	674.627	650.521	24.106	4
ASOCIACION RECIRCULAR	251.918	1.539.050	-1.287.132	-84
FUNDACION ABURRA VERDE E.S.P.	4.732.810	1.769.593	2.963.217	167
<b>COMERCIALIZACION APROVECHAMIENTO</b>	<b>152.251.666</b>	<b>104.548.643</b>	<b>47.703.023</b>	<b>45,63</b>
<b>INCENTIVO APROVECHAMIENTO IAT</b>	<b>231.640.045</b>	<b>251.316.367</b>	<b>-19.676.322</b>	<b>-7,83</b>
<b>TOTAL</b>	<b>767.371.779</b>	<b>1.043.757.714</b>	<b>-276.385.935</b>	<b>-26,48</b>

Serviaseo Itagüí S.A.S. cuenta con contrato de facturación conjunta con EPM, convenio de colaboración empresarial con INTERASEO S.A.S. y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran formalizadas en el municipio.

El Patrimonio de la compañía presenta un crecimiento de \$122,2 millones, el equivalente al 13,68%, frente al valor registrado en el período 2021.



La composición porcentual del Patrimonio en el periodo 2022 está representada por los rubros Capital Autorizado y Pagado con el 9,84%, Reservas Apropriadas con el 63,07%, Reservas no Apropriadas con el 1,17%, Utilidades del Ejercicio con el 19,07% y Efectos Conversión NIIF con el 6,85%.

<b>PATRIMONIO (En miles)</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION (MILES)</b>	<b>VARIACION %</b>
Capital autorizado y pagado	100.000	100.000	100.000	100.000	0	0,00
Reservas Apropiadas	640.776	640.776	640.776	640.776	0	0,00
Reservas no apropiadas	0	7.299	11.919	11.919	0	0,00
Utilidad del ejercicio	7.299	4.620	71.493	193.756	122.263	171,01
Efectos conversión NIIF	69.588	69.588	69.588	69.588	0	0,00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>817.663</b>	<b>822.283</b>	<b>893.776</b>	<b>1.016.039</b>	<b>122.263</b>	<b>13,68</b>

La participación por rubros se mantuvo al mismo nivel del período anterior, exceptuando la variación en la Utilidad del Ejercicio.



De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas se mantienen en \$164,9 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. De igual manera, se conservan Otras Reservas por valor de \$475,7 millones, las cuales están a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

Las Otras Reservas fueron constituidas por la Asamblea General de Accionistas, mediante Acta No. 026 de 2019, en la cual se aprobó capitalizar los dividendos, decretados en el período 2016, por valor de \$475,7 millones, y que se encontraban en el Pasivo, constituyendo una reserva para capitalización por dicho monto.

Para el periodo 2022 el rubro Otras Reservas no presentó variación alguna frente al periodo anterior.

<b>OTRAS RESERVAS MILES)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Reserva destinación específica	349.710	349.710
Otras Reservas	126.076	126.076
<b>TOTAL</b>	<b>475.786</b>	<b>475.786</b>

Se cuenta con Otras Reservas no apropiadas por valor de \$11,9 millones, correspondientes a las utilidades acumuladas de los periodos 2019 y 2020, sobre las cuales la Asamblea General de Accionistas no ha tomado decisión alguna sobre su destinación.

Durante el periodo 2022 se obtuvo una utilidad por \$193,7 millones, con un crecimiento de \$122,2 millones, el equivalente al 171,01%, frente al periodo anterior,

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1 de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

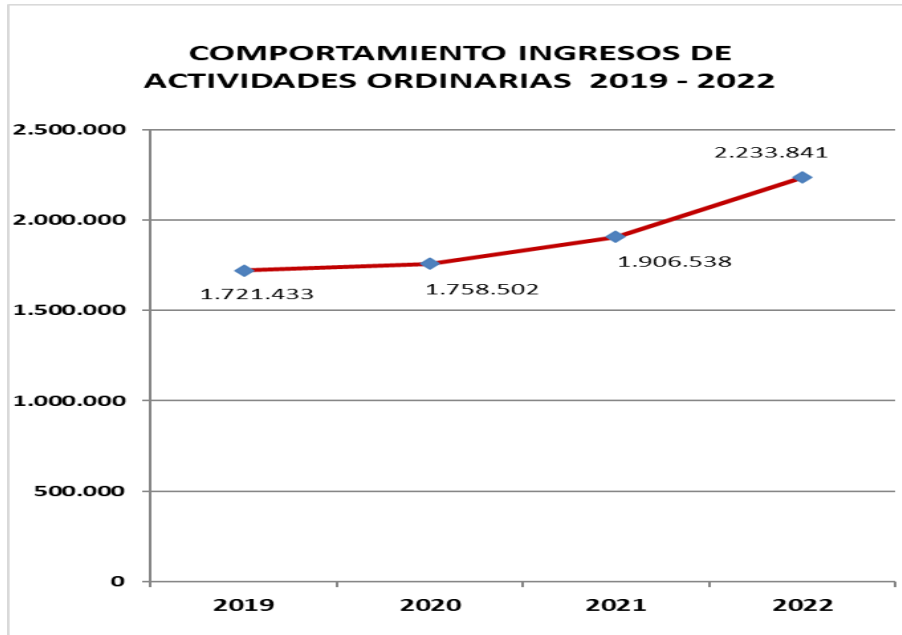
### 1.1.2 Estado de Resultados Integral

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (EN MILES DE PESOS)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACIÓN MILES</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Ingresos de actividades Ordinarias	2.233.841	1.906.538	327.303,14	17,17
Costo de Ventas de Servicios	1.637.502	1.545.668	91.833,65	5,94
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>596.339</b>	<b>360.869</b>	<b>235.469,49</b>	<b>65,25</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>273.755</b>	<b>257.660</b>	<b>16.095,24</b>	<b>6,25</b>
Salarios, Contribuciones y Aportes	55.449	49.238	6.210,23	12,61
Generales	180.150	171.950	8.199,40	4,77
Impuestos, contribuciones y tasas	38.157	36.471	1.685,61	4,62
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>1.305</b>	<b>34</b>	<b>1.271,18</b>	<b>3.784,95</b>
Recuperaciones		0	0,00	-----
Otros Diversos	1.305	34	1.271,18	3.784,95
Rendimientos Financieros				

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (EN MILES DE PESOS)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACIÓN MILES</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>16.739</b>	<b>7.598</b>	<b>9.140,61</b>	<b>120,30</b>
Depreciaciones	1.440	1.174	265,89	22,64
Otros Diversos	15.298	6.424	8.874,72	138,16
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>307.150</b>	<b>95.645</b>	<b>211.504,81</b>	<b>221,14</b>
Ingresos Financieros	828	1.118	-289,90	-25,94
Rendimientos financieros	828	1.118	-289,90	-25,94
Gastos Financieros	3.585	3.620	-35,47	-0,98
Financieros	3.585	3.620	-35,47	-0,98
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>304.392</b>	<b>93.142</b>	<b>211.250,38</b>	<b>226,80</b>
<b>PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES</b>	<b>110.637</b>	<b>21.649</b>	<b>88.987,68</b>	<b>411,05</b>
Impuesto Diferido	-2.468	-1.648	-820,32	49,78
Impuesto sobre la Renta	113.105	23.297	89.808,00	385,49
<b>TOTAL RESULTADOS DEL AÑO</b>	<b>193.756</b>	<b>71.493</b>	<b>122.262,70</b>	<b>171,01</b>

Para el análisis es importante advertir que la cifra reflejada como ingresos por actividades ordinarias no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Itagüí durante el período 2022, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en el recaudo por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio, pues desde el inicio de operaciones ha existido una relación contractual entre la Sociedad SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., acordando que la sociedad solamente registre la participación en los ingresos, más no la causación de toda la facturación.

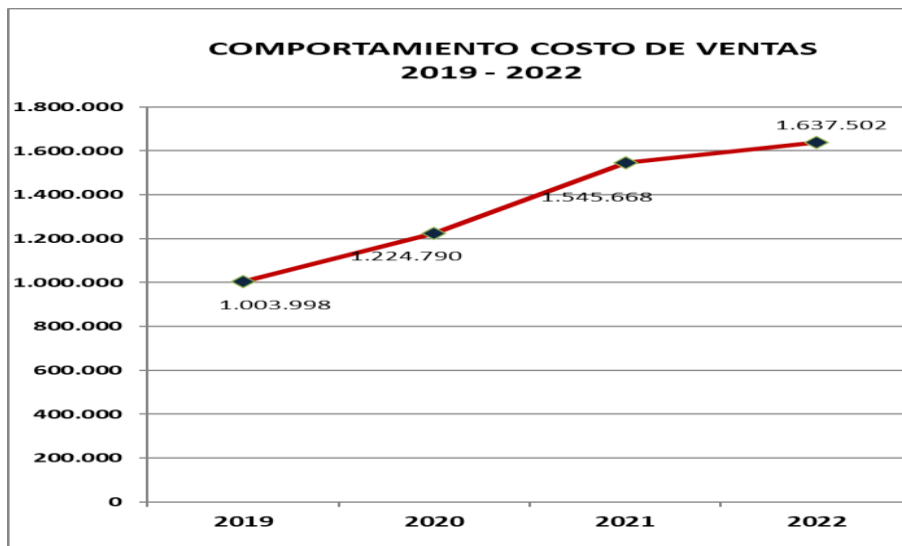
Los ingresos operacionales registrados por la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. muestran un crecimiento del 17,17%, el equivalente a \$327,3 millones, en comparación con las cifras arrojadas en el periodo 2021.



La sociedad aumentó los ingresos por actividades ordinarias en \$512,4 millones, el equivalente al 29,77% en el cuatrienio 2019 – 2022.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2019	2020	2021	2022	VARIACION (MILES)	VARIACION %
Ingresos de actividades ordinarias	1.721.433	1.758.502	1.906.538	2.233.841	327.303	17,17

Los Costos de Ventas del período aumentaron en \$91,8 millones, el equivalente al 5,94%, frente al período 2021, aunque es importante recordar que la cifra reflejada en el Estado de Resultados Integral no corresponde a los costos por la prestación del servicio de aseo, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad, como también los gastos en campañas ambientales, entre otras partidas menores.



Durante los períodos 2019 – 2022, el costo de ventas aumentó \$633,5 millones, el equivalente al 63,10% en dicho lapso.

<b>COSTO DE VENTAS (Miles)</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION (MILES)</b>	<b>VARIACION %</b>
Costo de ventas de servicios	1.003.998	1.224.790	1.545.668	1.637.502	91.834	5,94

En el año 2021 la sociedad realizó la homologación de información financiera con INTERASEO S.A.S., como también el cambio de software contable, arrojando la reclasificación de algunos rubros, tales como la cuota de estratificación, que anteriormente se encontraba en el gasto y pasó a ser un Costo, los contratos de poda y tala de árboles, que anteriormente se encontraban catalogadas en Costos por servicios personales, pasaron a Ordenes y Contratos.

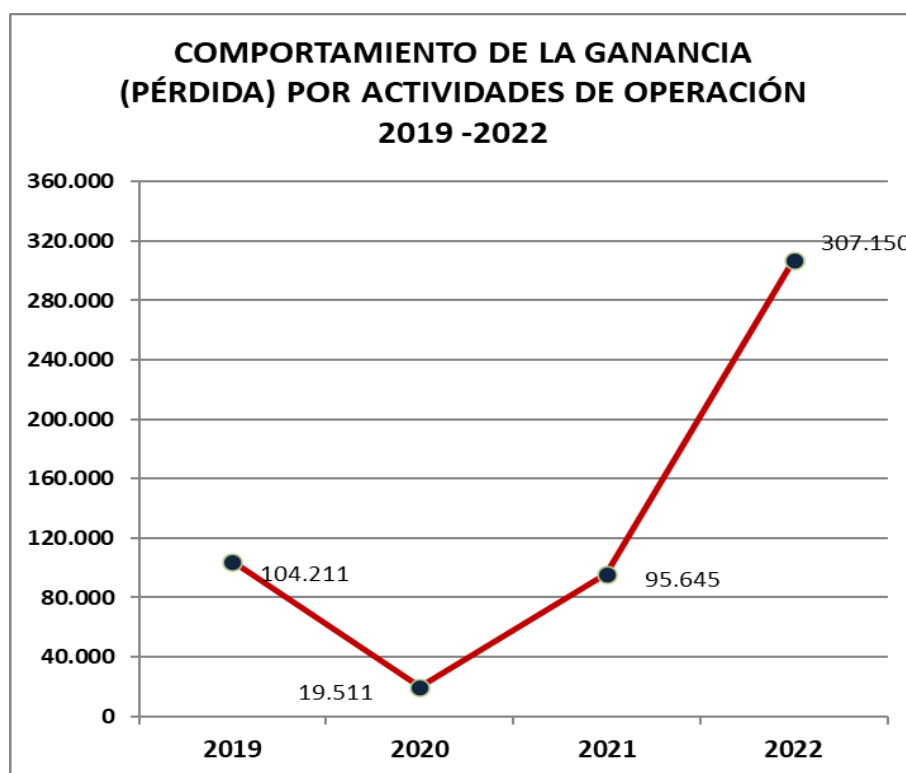
<b>COMPARATIVO DE COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS (MILES DE PESOS)</b>				
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION (Miles)</b>	<b>VARIACION %</b>
Servicios Generales	129.577	120.659	8.918	7,39
Depreciaciones	4.820	7.324	-2.504	-34,19
Arrendamiento	110.210	104.799	5.411	5,16
Comité de Estratificación Ley 505	109.056	90.874	18.182	20,01
Órdenes y contratos mtto y reparaciones	4569,8	0	4.570	-----
Materiales y otros costos de operación	359.695	225.482	134.213	59,52
Honorarios	127.315	281.478	-154.163	-54,77
Servicios Públicos	9,367	0	9	-----
Órdenes y contratos por servicios	792.250	715.051	77.199	10,80
<b>Total</b>	<b>1.637.502</b>	<b>1.545.668</b>	<b>91.834</b>	<b>5,94</b>

Como resultado de un mayor aumento en los ingresos por actividades ordinarias, frente a la variación de los costos de venta de servicios, la utilidad bruta arrojó una variación favorable en comparación con el periodo anterior, pues se alcanzaron \$596,3 millones, frente a \$360,8 millones que venían del período 2021, para una variación positiva de \$235,4 millones, el equivalente al 65,25%.

En el período 2022 la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. muestra un aumento de \$16,0 millones en sus gastos administrativos, frente a lo alcanzado en el período anterior. Dicha variación estuvo jalónada por las partidas que lo componen (Salarios y contribuciones, generales e impuestos, contribuciones y tasas).

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION (EN MILES)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos de personal	55.449	49.238
Gastos generales	180.150	171.950
Impuestos, Contribuciones y Tasas	38.157	36.471
<b>TOTAL</b>	<b>273.755</b>	<b>257.660</b>

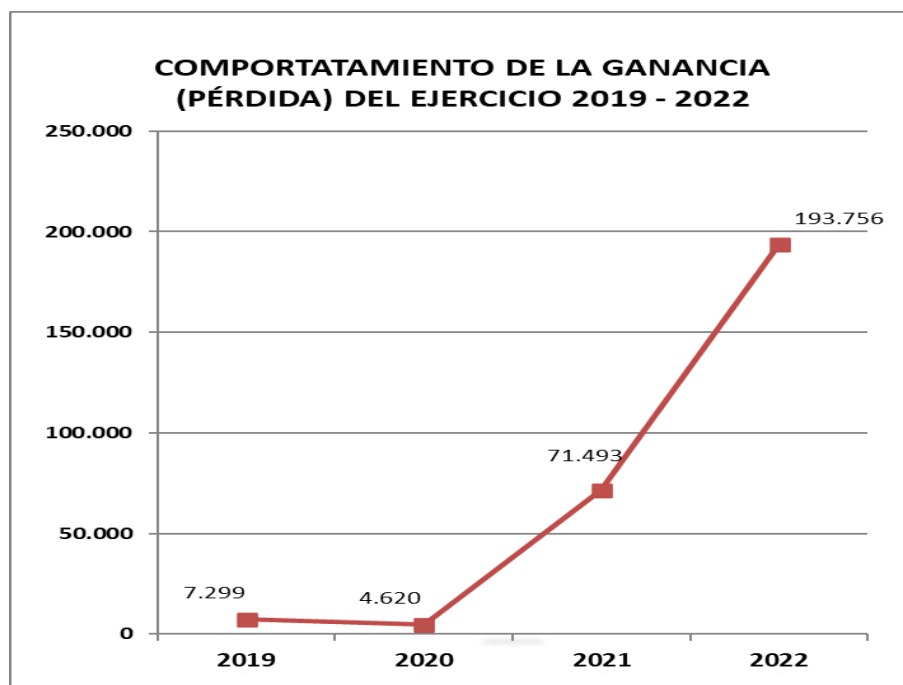
Por el comportamiento de los gastos de administración, frente al crecimiento de los ingresos por actividades ordinarias y el comportamiento de los costos de ventas, la sociedad pudo obtener una mejor Utilidad Bruta Operacional, frente al resultado del periodo anterior.



El comportamiento de la utilidad operacional durante el período 2019 – 2022 presentó oscilaciones entre periodos, observando un mayor crecimiento en el último período, tal como se aprecia en el comparativo.

<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION (MILES)</b>	<b>VARIACION %</b>
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	104.211	19.511	95.645	307.150	211.505	221,14

El comportamiento de las utilidades netas durante el período 2019 – 2022 también presentó oscilaciones entre periodos.



Al final del ejercicio, la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. arrojó una Ganancia neta por el orden de los \$193,7 millones, mejorando frente al resultado del periodo anterior en un 171,01%, es decir, \$122,2 millones más que en el periodo anterior.

TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)	2019	2020	2021	2022	VARIACION (MILES)	VARIACION %
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	7.299	4.620	71.493	193.756	122.263	171,01

### 1.1.3 Estado de Flujo de Efectivo

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)</b>			
Concepto	2022	2021	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	193.756	71.493	122.263
Partidas que afectan el efectivo			
Impuesto Diferido	-2.468	-1.648	-820
Gasto o Costo Depreciación	6.260	8.499	-2.238
Efectivo Generado en Operación	197.548	78.344	119.204
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>			
disminución/ Aumento en CxC (act cte)	-979.390	-669.620	-309.770



<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACIÓN MILES</b>
disminución/ Aumento en CxC (act no cte)	-530.092	-8.067	-522.026
disminución/ Aumento en CxP	1.783.435	435.752	1.347.683
disminución/ Aumento en otras CxP	-276.386	154.787	-431.173
	-2.432	-87.148	84.716
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	195.115	-8.804	203.920
Actividades de inversión			
Flujo de Efectivo neto en Actividades de inversión	0	0	0
Actividades de financiación			
Dividendos Decretados - devueltos a patrimonio	-71.493	0	-71.493
Flujo de efectivo neto en Actividades de financiación	-71.493	0	-71.493
Aumento o disminución efectivo	123.622	-8.804	132.427
Efectivo diciembre 31 año anterior	23.980	32.785	-8.804
Efectivo-inversión diciembre 31 del año actual	147.603	23.980	123.622

La operación generó en el año 2022 un superávit de efectivo, equivalente a \$195,1 millones, arrojando cero pesos en las actividades de inversión y movimientos negativos en las actividades de financiación, lo cual generó un aumento de efectivo por \$123,6 millones, sumado al saldo con que se contaban al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final del ejercicio con un efectivo disponible de \$147,6 millones.

## **1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones**

La sociedad posee una inversión Fiducia Bancolombia por valor de \$3,3 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como ingresos no operacionales. Dicho valor se lleva al rubro Efectivo y equivalentes de efectivo.

## **1.3 Préstamos a vinculados económicos**

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas por \$2.140,7 millones que presentan un crecimiento del 46,16%, frente al período 2021, no son completamente préstamo a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir por parte del socio operador, a razón del porcentaje que le corresponde a la sociedad en la facturación

del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene subsidios por cobrar y otras cuentas por cobrar.

#### 1.4 Deudas con vinculados económicos

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas por \$5.243,2 millones, obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, ya que son valores pendientes por transferir a dicha compañía con corte a diciembre 31 de 2022.

	2019	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deuda con Vinc. Económicos (Miles \$)	2.035.887	2.878.642	3.658.744	5.243.230	1.584.486	43,31

#### 1.5 Análisis del servicio de la deuda

La sociedad a diciembre de 2022 no presentaba saldos por obligaciones contraídas con entidades financieras del orden nacional.

#### 1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos de esta naturaleza. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993, advirtiendo que Serviaseo Itagüí S.A.S. realiza los aportes a la seguridad social, como también el pago de los parafiscales para quienes son vinculados por nómina directa.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

#### 1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

##### 1.7.1 Margen Operacional

	2019	2020	2021	2022	Variación
Margen Operacional (%)	9,80	2,88	5,41	14,44	9,03

El margen operacional de la sociedad arrojó una variación favorable de 9,03 puntos porcentuales, como producto del mayor crecimiento de los ingresos por actividades ordinarias, frente al comportamiento de los costos y gastos administrativos, lo cual influyó en el ebitda, alcanzado en el período 2022.

### 1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2019	2020	2021	2022	Variación
Margen Neto de Utilidad (%)	0,42	0,26	3,75	8,67	4,92

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad equivalente al 8,67% en el periodo 2022, con una variación favorable en el indicador de 4,92 puntos porcentuales frente al periodo 2021, como producto de una mejor utilidad del ejercicio.

### 1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2019	2020	2021	2022	Variación
Rendimiento del Patrimonio %	12,74	2,37	10,70	30,23	19,53

El rendimiento del Patrimonio presenta una variación favorable de 19,53 puntos porcentuales frente al periodo 2021, ubicando el indicador en un 30,23%, producto de una mejor utilidad bruta operacional en el periodo 2022.

### 1.7.4 Razón Corriente

	2019	2020	2021	2022	Variación
Razón Corriente (Veces)	1,15	1,09	1,09	1,00	-0,09

La razón corriente de la sociedad para el periodo 2022 equivale a 1,0 veces, desmejorando con respecto al período 2021, producto de un mayor aumento del Pasivo Corriente, frente a la variación en el Activo Corriente, es decir, que la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo solamente es de una vez por cada peso, ante una eventualidad o contingencia que lo exija.

### 1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2019	2020	2021	2022	Variación
Patrimonio sobre Activo (%)	24,98	16,56	15,89	14,00	-1,88

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación desfavorable, frente al periodo 2021, al disminuir el resultado en 1,88 puntos porcentuales, situando el indicador en un 14,00%, como resultado de la mayor proporción de los Pasivos Totales frente a los Activos Totales. Dicho resultado desmejora la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, pues se tienen comprometidos con terceros el 86% de los Activos de la sociedad.

### 1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2019	2020	2021	2022	Variación
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

La sociedad no cuenta con Pasivos de largo plazo, por lo cual, la relación entre el Pasivo Corriente, frente al Pasivo Total, sigue siendo del 100%.

### 1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2019	2020	2021	2022	Variación
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	86,42	90,75	91,82	86,40	-5,42

El Activo Corriente de la sociedad disminuyó su participación frente a los Activos Totales en 5,42 puntos porcentuales, con respecto al período 2021, desmejorando la liquidez.

#### **Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera**

*Durante el período 2022 no sufrió modificaciones el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. e INTERASEO S.A.S., socio operador, el cual fue suscrito desde el inicio de operaciones en la localidad de Itagüí. Dicho convenio establece las responsabilidades de las partes, entre las cuales se destaca que las inversiones en equipos e infraestructura le corresponden al socio y operador, INTERASEO S.A.S., además también se determina la participación que tiene cada sociedad en los recaudos.*

*Los Activos de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. crecieron el 28,96%, con respecto período 2021, el equivalente a \$1.629,3 millones, producto de la variación favorable en los Activos Corrientes, especialmente en el rubro Deudores compañías vinculadas, referente a partidas pendientes por recibir de INTERASEO S.A.S. por la participación servicio de aseo (convenio de colaboración empresarial), sumado a las cuentas por cobrar por la actividad de aprovechamiento, a favor de la sociedad y que debe ser transferida a los prestadores de dicha actividad, entre otras pequeñas partidas.*

*Como es típico en este tipo de sociedades, los Activos se concentran en la parte Corriente, pues las inversiones en equipos e infraestructura corresponden al operador INTERASEO S.A.S, producto de lo establecido en el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre Serviaseo Itagüí S.A.S. e INTERASEO S.A.S. y que rige desde el inicio de actividades en la localidad.*

*Los Pasivos de la sociedad aumentaron desfavorablemente en \$1.516,0 millones, el equivalente al 31,85%, en comparación con el periodo 2021. Dichas obligaciones provienen principalmente de valores pendientes por transferir al operador INTERASEO S.A.S por la prestación del servicio público de aseo y por la actividad de aprovechamiento a los prestadores que funcionan en la localidad de Itagüí, Antioquia.*

*El Patrimonio de la compañía presenta un aumento del 13,68%, frente al valor reflejado en el período 2021. Dicha variación estuvo representada, por una mejor utilidad del ejercicio frente al resultado del periodo anterior.*

**La sociedad evaluada ha venido constituyendo las reservas de orden legal, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio, además se conservan otros \$475,7 millones, a disposición de la Asamblea General de Accionistas.**

**La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a los valores causados por la facturación del servicio, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual está definido en el convenio de colaboración empresarial.**

**Los ingresos de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. arrojaron un crecimiento del 17,17%, el equivalente a \$327,3 millones, frente a los valores, reflejados en el periodo anterior.**

**Los Costos de Ventas de Servicios presentaron una variación desfavorable del 5,94%, el equivalente a \$91,8 millones, advirtiendo que dichos costos, reflejados en el período 2022, se ubicaron como el mayor del promedio de los últimos cuatro períodos (2019-2022) y que no corresponden a los costos de operación o prestación del servicio, sino a los gastos de funcionamiento de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S.**

**En el periodo 2022 se alcanzó una ganancia neta por valor de \$193,7 millones, frente a los \$71,4 millones, obtenidos en el período 2021, para una variación favorable del 171,01%, el equivalente a \$122,2 millones.**

**En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 y comparativos con el año 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF plenas, aplicadas uniformemente en los estados financieros. Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha, por lo cual conserva su viabilidad empresarial para atender sus obligaciones legales.**

## **2 ANÁLISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECÍFICOS**

### **2.1 Área financiera**

#### **2.1.1 Capital de trabajo**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Variación Miles \$</b>	<b>Variación %</b>
Capital de Trabajo (Miles \$)	373.105	363.134	433.412	29.374	-404.037	-93,22

El capital de trabajo desmejoró frente al período 2021, producto del mayor aumento en los Pasivos Corrientes, frente a la variación en el Activo Corriente, alcanzando un valor de \$29,3 millones en el período 2022, aunque cabe advertir que dichos recursos no se requieren para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Itagüí, pues los costos e inversiones que requiere la prestación del servicio corresponden al operador INTERASEO S.A.S.

## 2.1.2 Rentabilidad sobre Patrimonio

	2019	2020	2021	2022	Variación
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	0,89	0,56	8,00	19,07	11,07

La rentabilidad sobre el Patrimonio presenta una variación favorable de 11,07 puntos porcentuales, en comparación con el período 2021, ubicándose en el 19,07%. Dicho resultado es producto de una mejor utilidad bruta operacional del periodo.

## 2.1.3 Coeficiente operacional

	2019	2020	2021	2022	Variación
Coeficiente Operacional (%)	90,20	97,12	94,59	85,56	-9,03

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 85,56%. Dicho resultado mejorando en 9,03 puntos porcentuales, frente al período 2021, producto de un menor aumento de los costos y gastos, frente a la variación en los ingresos por actividades ordinarias, advirtiendo que el indicador no hace referencia a los costos por la prestación del servicio, sino a los gastos de funcionamiento que requiere Serviaseo Itagüí S.A.S, pues INTERASEO S.A.S. asume los costos por la operación.

## 2.1.4 EBITDA

	2019	2020	2021	2022	Variación	2019
Ebitda (Miles \$)	168.672	50.703	103.209	322.584	219.374	212,55

Se presenta una variación favorable en el EBITDA de \$219,3 millones, con respecto al periodo 2021, situando el indicador en \$322,5 millones para el periodo 2022, como producto del comportamiento de los ingresos, frente al comportamiento de los costos y los gastos administrativos del período evaluado.

## 2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo y operativo está a cargo de INTERASEO S.A.S., entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

## 2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

## **2.2 Área técnico – operativa**

### **2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia**

En materia de disposición final no se presentaron novedades en el período 2022, pues dicha actividad se sigue realizando en el relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, al norte del Valle de Aburrá.

#### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

Aunque no se tiene acceso a la información sobre el relleno sanitario de Don Matías, la auditoría tiene conocimiento de que el sitio de disposición final cumple con las disposiciones de orden legal, en especial lo contemplado en el Decreto MVCT 1077 de 2015, modificado por el Decreto MVCT 1784 de 2017, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

### **2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final**

#### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en la localidad de Itagüí, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la Resolución CRA 720 de 2015, ya que se dispone en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

### **2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)**

La auditoría externa no tiene acceso a este tipo de información sobre el relleno sanitario La Pradera.

### **2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final**

Aunque el relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, tampoco se tiene acceso a la información sobre los municipios que disponen sus residuos en dicho lugar.

## 2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnología para realizar el pesaje de los residuos sólidos recibidos en dicho sitio.

## 2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

En el período 2022 el rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio de Itagüí alcanzó los 5,82 Kilómetros/operario-día, dicha actividad se llevó a cabo en promedio con 41 operarios de barrido.

Durante el periodo evaluado el prestador ejecutó un total de 78.596 km de barrido manual, disminuyendo la cantidad con respecto al periodo anterior, en el cual se contaba con 79.938 km, modificando el rendimiento de los operarios con respecto a la vigencia anterior.

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	BARRIDO MANUAL			BARRIDO DE EMPUJE		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Km/ope-día	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Km/ope-día
Enero	6.309	41	5,92	3.155	8	15,17
Febrero	5.762	41	5,41	2.898	8	13,93
Marzo	6.463	41	6,06	3.223	8	15,50
Abril	6.271	41	5,88	3.135	8	15,07
Mayo	6.209	41	5,82	3.202	8	15,39
Junio	6.248	41	5,86	3.083	8	14,82
Julio	6.311	41	5,92	3.207	8	15,42
Agosto	6.463	41	6,06	3.226	8	15,51
Septiembre	6.149	41	5,77	3.130	8	15,05
Octubre	7.517	50	5,78	3.155	8	15,17
Noviembre	7.541	50	5,80	3.135	8	15,07
Diciembre	7.354	50	5,66	3.223	8	15,50
<b>Total Anual (Kms)</b>	<b>78.596</b>			<b>37.772</b>		
<b>Promedio</b>	<b>6550</b>	<b>43</b>	<b>5,82</b>	<b>3148</b>	<b>8</b>	<b>15,13</b>

La operación en la ciudad de Itagüí cuenta además con tres tipos de barrido adicional, distribuidos en barrido de empuje, barrido mecánico y la limpieza manual de vías. En el comparativo se muestra el rendimiento de los tipos de barrido y la cantidad de operarios, empleados en la operación.



KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	BARRIDO MECÁNICO			LIMPIEZA MANUAL DE VÍAS		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Km/op-día	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Km/op-día
Enero	1.330	2	25,57	5.719	32	6,87
Febrero	1.227	2	23,60	5.298	32	6,37
Marzo	1.373	2	26,40	5.921	32	7,12
Abril	1.330	2	25,57	5.686	32	6,83
Mayo	1.330	2	25,57	5.865	32	7,05
Junio	1.330	2	25,57	5.669	32	6,81
Julio	1.330	2	25,57	5.736	32	6,89
Agosto	1.389	2	26,70	5.951	32	7,15
Septiembre	1.330	2	25,57	5.815	32	6,99
Octubre	1.330	2	25,57	6.295	36	6,73
Noviembre	1.330	2	25,57	6.291	36	6,72
Diciembre	1.373	2	26,40	6.346	36	6,78
<b>Total Anual (Kms)</b>	<b>15.998</b>			<b>70.593</b>		
<b>Promedio Mensual</b>	<b>1.333</b>	<b>2</b>	<b>25,64</b>	<b>5.883</b>	<b>33</b>	<b>6,86</b>

El barrido mecánico no presentó variaciones significativas con relación a los kilómetros de barrido ejecutados, pues se ejecutaron un total de 15.998 km en el periodo 2022, dicha actividad se llevó a cabo en promedio con 2 operarios y el rendimiento promedio se ubicó en 25,64 kilometro/operario-día, manteniendo el nivel del periodo anterior, en el cual se habían alcanzado los 25,59 kilometro/operario-día.

	2021	2022	Variación	Variación %
Rendimiento Kilómetros barridos mecánico / Operario día	25,59	25,64	0,05	0,19

En la limpieza manual de vías en el período 2022 se ejecutaron 70.593 km, dicha actividad se ejecutó en promedio con 36 operarios y el rendimiento promedio se ubicó en 6,86 kilómetros/operario-día, disminuyendo con respecto al periodo anterior, en el cual se había alcanzado los 8,76 kilómetros/operario-día.

	2021	2022	Variación	Variación %
Rendimiento Kilómetros barridos despapele / Operario día	8,76	6,86	-1,90	-21,69

### Opinión de la Auditoría Externa:

En el período 2022 se obtuvo el valor más bajo del rendimiento para los operarios de barrido manual de los últimos 3 años, dicho resultado se debe a las variaciones en la cantidad de operarios empleados para dicha labor, así como la variación en los kilómetros totales atendidos en el período evaluado.

	2019	2020	2021	2022	Variación	Variación %
Rendimiento Kilómetros barridos / Operario día	6,61	7,10	6,25	5,82	-0,42	-6,79

### 2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

	2021	2022	DIF	DIF %
Toneladas anuales recogidas	91.670	92.135	464,94	0,51

Durante el año 2022 se recogieron en la APS Itagüí 92.135 toneladas, con un leve aumento, frente al periodo anterior, en el cual se recogieron 91.670 toneladas, reflejando una diferencia de 465 toneladas aproximadamente, haciendo que el rendimiento promedio diario para los operarios de recolección se ubicara en 4,34 Ton. /operario-día, desmejorando con respecto al período anterior. Para dicho cálculo se tuvieron en cuenta las toneladas recogidas en la zona urbana del municipio, definida como el Área de Prestación del Servicio (APS).

TONELADAS RECOGIDAS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (Ton/Operario-día)				
Mes	Toneladas Recogidas	Cantidad de Operarios	No. días de recolección	Rendimiento
Enero	7.550,36	68	26	4,27
Febrero	7.267,50	68	26	4,11
Marzo	8.122,44	68	26	4,59
Abril	7.244,11	68	26	4,10
Mayo	7.637,32	68	26	4,32
Junio	7.409,52	68	26	4,19
Julio	7.464,23	68	26	4,22
Agosto	7.563,78	68	26	4,28
Septiembre	8.015,10	68	26	4,53
Octubre	7.523,19	68	26	4,26
Noviembre	8.069,66	68	26	4,56
Diciembre	8.267,49	68	26	4,68
<b>Total Anual (Toneladas)</b>	92.135			
<b>Promedio Mensual</b>	<b>7.678</b>	<b>68</b>	<b>26</b>	<b>4,34</b>

### Opinión de la Auditoría Externa:

El rendimiento de los operarios de recolección disminuyó en un 29,05%, en comparación con el periodo 2021. Dicha variación, es el resultado del aumento de la cantidad de operarios de recolección en la operación de Itagüí.

	2019	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Rendimiento Operario día Toneladas recogidas/	5,66	6,72	6,12	4,34	-1,78	-29,05

### 2.2.8 Características y estado del parque automotor

El prestador INTERASEO S.A.S. entregó la información sobre 23 vehículos disponibles para ejecutar las actividades de transporte y recolección de residuos sólidos en el municipio de Itagüí, los cuales están distribuidos en 15 compactadores, 5 volquetas, una barredora mecánica y 2 Ampliroll, advirtiendo que todos se encontraban operando durante las revisiones efectuadas.

La empresa hizo entrega de la información relacionada con la descripción de los vehículos utilizados, en donde se indican detalles, tales como la placa, número interno, modelo y capacidad.

Los vehículos que se relacionan a continuación se evidenciaron durante las revisiones a la prestación del servicio en el Municipio de Itagüí. Dicha información se puede validar en el reporte SUI, registro de vehículos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SSPD 37705 de 2017.

ESTADO DEL PARQUE AUTOMOTOR				
Numero interno	Modelo	Capacidad (Yd3)	Placa	Marca
CP2227	2018	25	ESM359	Daf
CP1069	2012	20	STS464	International
CP2160	2015	25	TRN388	Kenworth
CP2211	2014	25	TGU182	Kenworth
AMP132	1997	10	LAO392	International
AMP130	2008	10	WTP547	International
CP2133	2005	20	GOE155	International
CP2216	2019	25	GFQ596	International
CP2236	2021	25	KMZ361	International
CP1058	2002	17	TKH296	International
CP2152	2012	25	TRK189	Kenworth
CP2154	2013	25	TRL010	International

ESTADO DEL PARQUE AUTOMOTOR				
Numero interno	Modelo	Capacidad (Yd3)	Placa	Marca
CP1027	2012	10	SXL727	Chevrolet
CP2159	2012	25	TUN056	Kenworth
CP1079	2015	20	TRN429	International
CP1013	2012	8	UQS768	Chevrolet
CP1122	2022	17	JYX913	International
VQ2032	2019	18,3113	GFQ432	International
VQ1042	1995	9,1556	SAW349	International
VQ1035	1996	9,1556	SDQ972	International
VQ2015	2012	18,3113	STS445	Kenworth
VQ1048	2003	9,1556	SIR100	International
BM1005	2016	3,5	MI038065	Elgin Pelikan

**Opinión de la auditoría externa:**

Los vehículos, utilizados por el operador INTERASEO S.A.S. para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Itagüí, en términos generales, cumplen con las características requeridas en el Artículo 2.3.2.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, ya que, en las revisiones realizadas por la auditoría, se pudo verificar lo siguiente.

- Vehículos con sistema de compactación en buen estado
- Vehículos debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros).
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública por la dispersión de residuos durante la recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también con luces en la zona de la tolva
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.

Aunque el parque automotor, en términos generales, cumple con las características exigidas en el Artículo 2.3.2.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, es importante mencionar

algunos aspectos que se evidenciaron durante la auditoría realizada a la prestación del servicio en el municipio de Itagüí.

- Algunos vehículos presentaban fugas de lixiviado por empaque del portalón, tolva y caja compactadora.
- En algunos vehículos se observaron fugas de aceite hidráulico en las mangueras del cuerpo de válvulas de los comandos traseros de la caja compactadora, los comandos delanteros del portalón y en el tanque de almacenamiento del aceite hidráulico.
- Se observaron vehículos sin línea de atención al usuario y/o logo de la *Vigilancia Superservicios*, lo cual hace parte de la debida identificación.
- Se evidenciaron vehículos con equipos de carretera incompletos.
- En algunos vehículos no se evidenció el lavado diario.

### **2.2.9 Costos de mantenimiento**

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son responsabilidad del operador.

### **2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos**

En el municipio de Itagüí, la sociedad SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. no es prestadora de la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad es ejecutada por parte del operador INTERASEO S.A.S. y otras entidades particulares.

#### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

El operador INTERASEO S.A.S. tiene establecida una microrruta de recolección de aprovechables, dicha actividad se realiza de forma separada a los residuos no aprovechables, para ello se cuenta con una Estación de Clasificación y Aprovechamiento, ECA, la cual cumple con lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.9.86 del Decreto MVCT 1077 de 2015 *“Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)”*.

### **2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio**

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Itagüí tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos (PO) y publicados en el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU).

#### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

En general, la programación del servicio de aseo en el municipio de Itagüí se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto

MVCT 1077 de 2015, sin embargo, algunos aspectos contemplados en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo no son acordes al contenido del PGIRS del municipio, tales como el inventario arboles objeto de poda y la existencia de la estación de transferencia, lo cual se tenía pendiente por corregir.

### 2.2.12 Prestación de servicios especiales

El operador del servicio ejecuta algunas actividades, contempladas como servicios especiales, utilizando los equipos y métodos de disposición que se enuncian.

SERVICIOS ESPECIALES		
Concepto	Vehículo utilizado	Sitio donde se dispone
Recolección de residuos provenientes de podas de árboles y desecho de jardines	Camioneta de estacas	Biociclo
Recolección de Inservibles y objetos voluminosos	Volqueta	Transferencia / Relleno Sanitario La Pradera
Recolección hospitalaria	Furgón especial	Asei
Recolección de escombros	Volquetas – Ampliroll	Escombrera Estratégico Sur y Conasfalto
Recolección de residuos provenientes de eventos especiales y espectáculos	Volqueta	Transferencia / Relleno Sanitario La Pradera
Recolección de animales muertos	Furgón	Asei

#### **Opinión de la Auditoría Externa:**

INTERASEO S.A.S., operador del servicio en el municipio de Itagüí, realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el Artículo 2.3.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015, además, como estrategia para evitar el arrojo clandestino en la vía pública de residuos, catalogados como objetos voluminosos (colchones, muebles e inservibles), el operador realiza una ruta especial para su recolección. Dicho servicio tiene cobro y se ejecuta como un servicio complementario no establecido en el plan operativo para la actividad ordinaria de recolección, dando cumplimiento a la norma citada.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.3.26. Recolección separada.** *La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales.*

*En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.*

### 2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. continúa ejecutando la recolección de residuos contaminados y anatomopatológicos en la localidad.

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La empresa INTERASEO S.A.S cumple con las disposiciones, establecidas en el Decreto 1609 de 2002, «**Por el cual se reglamenta el manejo y transporte seguro de mercancías peligrosas por carretera**», cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas para el manejo de este tipo de residuos, especialmente minimizando los riesgos biológicos de esta actividad.

#### **2.2.14 Estaciones de transferencia**

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La estación de transferencia, ubicada en el municipio de Sabaneta, cumple con las exigencias, establecidas en los Artículos 2.3.2.2.2.7.74 y 2.3.2.2.2.7.76 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y en el Artículo 222 de la Resolución MVCT 0330 de 2017.

**ARTICULO 2.3.2.2.2.7.74. Utilización de estaciones de transferencia.** *Las personas prestadoras del servicio de aseo en las actividades de recolección y transporte deberán evaluar la conveniencia de utilizar estaciones de transferencia, como infraestructura para la prestación del servicio en los eventos en que la misma se constituya en una solución de costo mínimo, con el objetivo de incrementar eficiencia al optimizar costos de recolección racionalizando los recursos económicos, energéticos, con el fin de coadyuvar al logro de una mayor productividad de la mano de obra y del equipo utilizado, sin perjuicio de obtener previamente las autorizaciones ambientales a que haya lugar.*

**ARTICULO 2.3.2.2.2.7.76. Instalación de estaciones de transferencia.** *Cuando se considere necesario ubicar una estación de transferencia la persona prestadora del servicio deberá realizar los estudios que incluyan la evaluación económica, técnica operativa, jurídica, comercial, financiera, institucional, sociocultural y de riesgos cumpliendo con la reglamentación técnica vigente para el sector y sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones ambientales a que haya lugar.*

#### **2.2.15 Continuidad en recolección**

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La empresa prestadora garantiza la continuidad del servicio de recolección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

**ARTICULO 2.3.2.2.1.4. Continuidad del servicio.** *El servicio público de aseo se debe prestar en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas en este capítulo y aquellas que por sus particularidades queden definidas en el PGIRS, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito.*

#### **2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza**

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

**ARTICULO 2.3.2.2.1.4. Continuidad del servicio.** *El servicio público de aseo se debe prestar en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas en este capítulo y aquellas que por sus particularidades queden definidas en el PGIRS, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito.*

## **2.2.17 Ejecución del plan de inversiones**

La sociedad evaluada, SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2022, dichas actividades tienen relación con las campañas de erradicación de puntos críticos, recuperación de espacios y zonas verdes, así como actividades de sensibilización con las comunidades.

De conformidad con el Artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la empresa realiza labores articuladas con el operador INTERASEO S.A.S. y el municipio de Itagüí en el desarrollo de algunas actividades con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad, buscando promover la gestión integral de los residuos sólidos.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. Relaciones con la comunidad.** *La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio.*

## **2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio**

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Itagüí no contempla la entrega de aportes por parte del municipio, diferentes a los subsidios a las tarifas de los estratos bajos.

## **2.2.19 Cobertura del servicio**

### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el municipio de Itagüí, dando cumplimiento al Artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo con lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura.** *Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.*

## **2.2.20 Actividades de limpieza urbana**

En las actividades, relacionadas con la limpieza urbana y de acuerdo con lo estipulado en las secciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el Artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, el operador ejecutó durante el período 2022 el corte de césped, el lavado de



puentes peatonales y el mantenimiento de cestas, advirtiendo que la actividad de poda de árboles se inició en el mes de junio de 2022.

Las cantidades ejecutadas reportadas por el prestador del servicio son las siguientes.

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA		
Actividad	Unidad	Cantidad
Corte de césped	m <sup>2</sup> /mes	620.846,00
Poda de árboles	Árboles/año	14.220*
Lavado de puentes	m <sup>2</sup> /semestre	3.533,00
Instalación de cestas	Un.	100**
Mantenimiento de cestas	Un.	718

\*El valor presentado corresponde al número de árboles intervenidos en el periodo 2022, entre los meses de junio y diciembre.

\*\*Valor correspondiente al número de cestas instaladas hasta el mes de diciembre del periodo 2022.

### 2.2.21 Base de Operaciones

La base de operaciones de INTERASEO S.A.S. para el Valle de Aburrá Sur continúa ubicada en la Calle 37b #42 - 290 en el municipio de Itagüí. Dicha base no cumple con todas las condiciones exigidas por la normatividad del servicio, establecidas en el **Artículo 2.3.2.2.3.50 del MVCT 1077 de 2015**, ya que no cuenta con la señalización de piso para los sentidos de circulación, además presenta hundimientos la zona del parqueadero que se están empozando con las constantes lluvias, favoreciendo la proliferación de vectores.



Se observan zonas ajenas al parqueadero, las cuales se observaron llenas de residuos como lodos y aceites dentro de unas canaletas cercanas a la zona de mantenimiento.



Se evidenciaron cajas de Ampliroll con residuos dentro de la base, lo cual contraviene las normas legales.



**ARTICULO 2.3.2.2.3.50. Características de las bases de operación.** Las personas prestadoras del servicio público de aseo que presten el servicio en municipio o distritos mayores de 5.000 usuarios deberán tener base de operación, las cuales deberán ubicarse de acuerdo con lo definido en las normas de ordenamiento territorial y cumplir con las siguientes características

1. Contar con áreas adecuadas para el parqueo y maniobra de los vehículos, depósito de insumos para la prestación de servicio, zona de control de operaciones, vestidores e instalaciones sanitarias para el personal, y oficinas administrativas.
2. Contar con los servicios públicos.
3. Contar con una adecuada señalización en las diferentes áreas, así como de los sentidos de circulación.
4. Contar con señales y equipo de seguridad para la prevención de accidentes, que permitan la inmediata y oportuna atención cuando se produzcan situaciones de emergencia.
5. Contar con equipos de control de incendios.
6. Contar con equipos de comunicación entre la base y los equipos de recolección.

**Parágrafo 1°.** En las bases de operación no se podrán almacenar residuos sólidos provenientes de las actividades de recolección y transporte.

**Parágrafo 2°.** Las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento que requieran menos de tres (3) vehículos para la prestación del servicio no están obligadas a contar con base de operaciones.

## 2.3 Área comercial

La compañía ha venido realizando los cargues de información al SUI, de acuerdo con el calendario establecido en la Resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017, por la cual se

solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, por parte de los prestadores del servicio de aseo, modificando la Resolución SSPD 48765 de 2010, aunque no se observan todos los reportes para consulta pública en dicha página, por lo cual, el prestador proporciona a la auditoría externa de gestión y resultados la información necesaria para la evaluación del presente tópico.

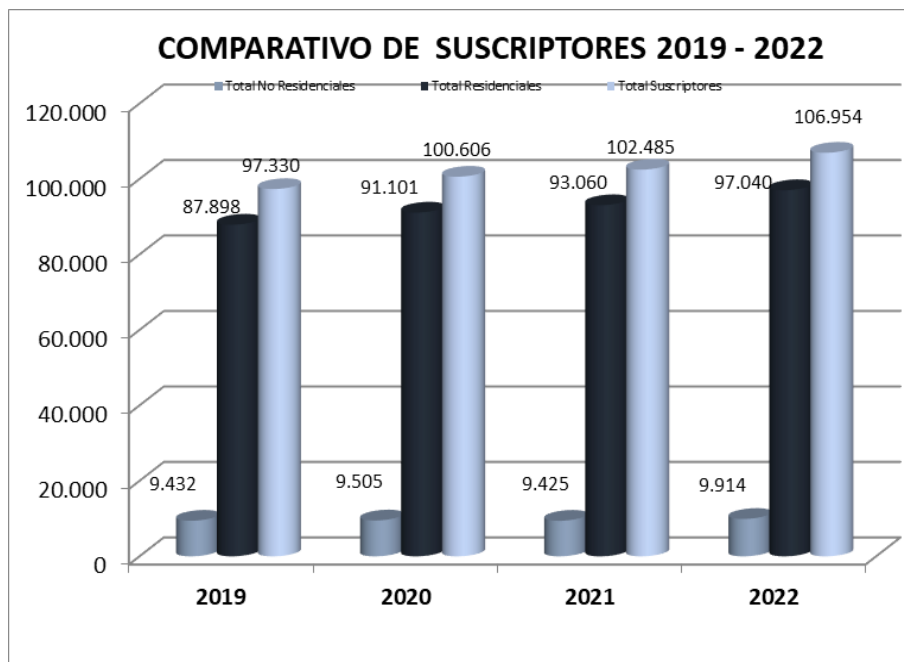
### 2.3.1 Composición de usuarios

#### 2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

El suscriptor o usuario es la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos. El usuario es aquel que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien sea como propietario del inmueble en donde este se presta, o como receptor directo del servicio, según lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

En el Municipio de Itagüí se contaba con 106.954 suscriptores del servicio de aseo a diciembre 31 de 2022, distribuidos entre residenciales y no residenciales por uso del servicio (comercial, industrial y oficial).

Durante el período evaluado, el número de suscriptores para el servicio de aseo presentó un crecimiento del 4,36%, representado en 4.469 suscriptores más frente al periodo anterior. Dicha variación estuvo reflejada, principalmente, en el estrato residencial 3, con un aumento de 1.647 usuarios nuevos.



Los suscriptores del servicio de aseo en el municipio de Itagüí se encuentran concentrados principalmente en el estrato residencial 3, los cuales equivalen al 46,35% del total de suscriptores para el periodo 2022.



El crecimiento de suscriptores en el municipio de Itagüí para el servicio de aseo en los últimos cuatro periodos fue del 9,89%, logrando incorporar 9.624 suscriptores más en dicho lapso.

En los últimos años, los usuarios no residenciales siempre han representado un estimado cercano al 10% del total de los usuarios en la localidad de Itagüí.

<b>COMPARATIVO DE SUSCRIPTORES POR USO Y ESTRATO</b>							
ESTRATO O RANGO	2019	2020	2021	2022		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	4.719	4.962	5.537	6.051	5,66	514	9,28
Estrato 2	32.467	33.326	33.786	35.039	32,76	1.253	3,71
Estrato 3	44.980	46.762	47.931	49.578	46,35	1.647	3,44
Estrato 4	5.732	6.051	5.806	6.372	5,96	566	9,75
Estrato 5	0	0	0	0	0,00	0	-----
Estrato 6	0	0	0	0	0,00	0	-----
Pequeño productor	8.545	8.664	8.594	8.912	8,33	318	3,70
Gran Productor	887	841	831	1.002	0,94	171	20,58
<b>Total, Residenciales</b>	<b>87.898</b>	<b>91.101</b>	<b>93.060</b>	<b>97.040</b>	<b>90,73</b>	<b>3.980</b>	<b>4,28</b>
<b>Total, No Residenciales</b>	<b>9.432</b>	<b>9.505</b>	<b>9.425</b>	<b>9.914</b>	<b>9,27</b>	<b>489</b>	<b>5,19</b>
<b>Total, Suscriptores</b>	<b>97.330</b>	<b>100.606</b>	<b>102.485</b>	<b>106.954</b>	<b>100,00</b>	<b>4.469</b>	<b>4,36</b>
<b>Variación 2019 - 2022</b>						<b>9.624</b>	<b>9,89</b>

Los suscriptores del servicio de aseo a diciembre de 2022 presentan un aumento en los estratos residenciales, tal como se puede observar en el comparativo, de igual manera los usuarios no residenciales presentan un aumento de 489 usuarios con respecto al periodo anterior.

Los suscriptores residenciales son el componente más representativo para la entidad, ya que significan el 90,73% del total de suscriptores. De igual manera, el 79,12% de los suscriptores residenciales se encuentran concentrados en los estratos 2 y 3 de la población.

### 2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

El catastro de usuarios no presentó variaciones en el municipio de Itagüí durante el período 2022. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., entidad encargada de la facturación, maneja una base de datos, donde se incorporan los nuevos usuarios del servicio de aseo en dicha localidad.

**Catastro de usuarios.** Es el listado de la respectiva persona prestadora, que contiene los usuarios del servicio con sus datos identificadores.

*Nota: El artículo 2.3.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, "Del registro o catastro de usuarios" establece la obligación de que el mismo contenga información sobre "modalidad del servicio que reciben, estados de cuentas y demás que sea necesaria para el seguimiento y control de los servicios" entre otras. (Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).*

### 2.3.2 Sistema de facturación y recaudos

En el municipio de Itagüí se aplica la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015, para los usuarios del servicio en Itagüí, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el Artículo 43 de la citada resolución.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha norma.

**ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura.** En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- a. Costo Fijo Total
- b. Costo Variable de residuos no aprovechables
- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor
- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor

**Parágrafo.** En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.

## Convenio de facturación conjunta

Durante el periodo 2022 se dio continuidad al convenio de facturación conjunta y de recaudo con Empresas Públicas de Medellín S.A., acatando lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los Artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

**Factura conjunta.** Es el documento en que se cobran dos o más servicios, los cuales deben ser cancelados en forma conjunta, salvo en la situación prevista en el parágrafo del artículo 147 de Ley 142 de 1994.

**LEY 142 de 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO** “Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.

**DECRETO MVCT 1077 de 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones.** Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo.** Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.

## 2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

### 2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad. Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

El valor total de la cartera presenta un aumento del 20,88% frente al saldo del periodo 2021, es decir, \$742,3 millones más.

EDAD DE LA CARTERA					
Estado	2022	% Participación	2021	Variación Miles \$	Variación %
Cartera No Vencida (Miles \$)	3.105.070	72,26	22.141	3.082.930	13.924,38
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	6.875	0,16	2.556.493	-2.549.618	-99,73



EDAD DE LA CARTERA					
Estado	2022	% Participación	2021	Variación Miles \$	Variación %
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	8.577	0,20	125.219	-116.642	-93,15
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	10.365	0,24	74.282	-63.916	-86,05
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	329.680	7,67	181.677	148.003	81,46
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	197.427	4,59	48.799	148.628	304,57
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	21.560	0,50	545.984	-524.424	-96,05
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	617.397	14,37	0	617.397	-----
<b>TOTAL, CARTERA</b>	<b>4.296.951</b>	<b>100,00</b>	<b>3.554.594</b>	<b>742.356</b>	<b>20,88</b>

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como de facturación directa.

Las cuentas por cobrar de Serviaseo ITAGÜÍ S.A.S. se encuentran concentradas principalmente en un plazo menor a un año y el valor reflejado corresponde al resultado de convenio de colaboración empresarial, celebrado con su socio INTERASEO S.A.S.

**Opinión de la auditoría externa:**

*La sociedad presenta altos índices de eficiencia en el recaudo, su cartera se refleja principalmente en plazos menores a un año, el equivalente a un 85,63% del total de la cartera, mientras que la cartera mayor a un año representa el 14,37% del total, sin generar riesgos en la recuperación de esta, pues existe posibilidad de recuperarla según el análisis del área comercial de la empresa prestadora, además la facturación del servicio es causada por el operador, quién a su vez asume la cartera incobrable.*

**2.3.3.2 Deterioro de cuentas por cobrar**

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar (Miles \$)	0	0	0	0	-----

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad los valores a dar de baja sin reconocer costos o gastos por el deterioro en mención.

## 2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones

### 2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios

De conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000, 812 de 2003, 1450 de 2011 y el Decreto 1013 de 2005, se expidió el Acuerdo N°022 del 6 de diciembre de 2021 del municipio de Itagüí, por medio del cual se establecieron los siguientes factores de subsidio y contribución para las tarifas del servicio de aseo.

APLICACIÓN DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
1	38%	-----
2	30%	-----
3	10%	-----
4	0%	0%
5	-----	50%
6	-----	60%
COMERCIAL	-----	60%
INDUSTRIAL	-----	40%
OFICIAL	-----	0%

**Factor de contribución.** Es el excedente que paga un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

**Factor de Subsidio.** Es el descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

### 2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con los Artículos 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, Serviaseo Itagüí S.A.S., realiza mes a mes un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit consolidado del orden de los \$966,9 millones para el periodo 2022.

**ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno.** Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

**ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales.** Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados



desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

El comportamiento de los valores aplicados como subsidios, frente a las contribuciones recibidas, se observa en el comparativo.

<b>Subsidios y Contribuciones</b>				
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Miles \$</b>	<b>Variación %</b>
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	3.717.283	3.535.552	181.731,66	5,14
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	4.684.280	3.946.116	738.164,01	18,71
<b>Déficit o Superávit por aplicación de subsidios (miles)</b>	<b>-966.997</b>	<b>-410.564</b>	<b>-556.432,35</b>	<b>135,53</b>

De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2022 aumentaron en un 18,71%, frente al periodo 2021, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados lo hicieron en un 5,14%, arrojando un déficit por los \$966,9 millones.

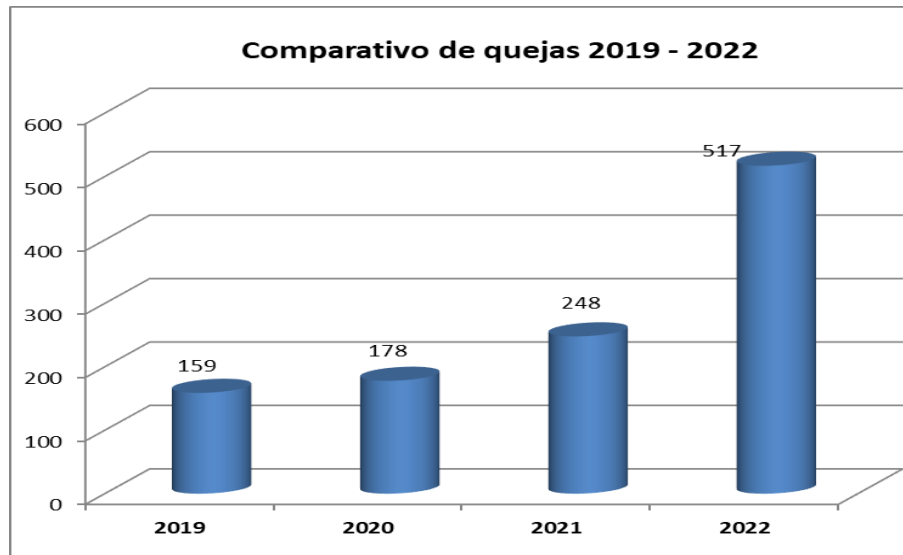
Los valores transferidos por el municipio se detallan en el siguiente comparativo, advirtiendo que en el Estado de Situación Financiera se registra el valor de la partida Cuentas por Cobrar Subsidios Asignados, correspondiente al déficit total del periodo, reflejando el pago pendiente de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.

<b>BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>Total, Subsidios (miles)</b>	<b>Total, contribuciones (miles)</b>	<b>Déficit o Superávit</b>	<b>Valor Pagado</b>
				<b>Déficit</b>
Enero	352.786	289.188	-63.598	0
Febrero	367.634	294.434	-73.200	42.347
Marzo	350.500	293.262	-57.238	74.114
Abril	351.430	292.155	-59.275	0
Mayo	372.484	300.604	-71.879	194.035
Junio	362.983	300.131	-62.852	59.275
Julio	396.478	312.298	-84.181	71.879
Agosto	436.237	328.365	-107.873	62.852
Septiembre	416.679	319.556	-97.124	84.181
Octubre	432.790	329.850	-102.940	107.873
Noviembre	422.307	329.325	-92.982	97.124
Diciembre	421.971	328.115	-93.856	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.684.280</b>	<b>3.717.283</b>	<b>-966.997</b>	<b>793.680</b>

## 2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

### 2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación

Serviaseo Itagüí S.A.S. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.



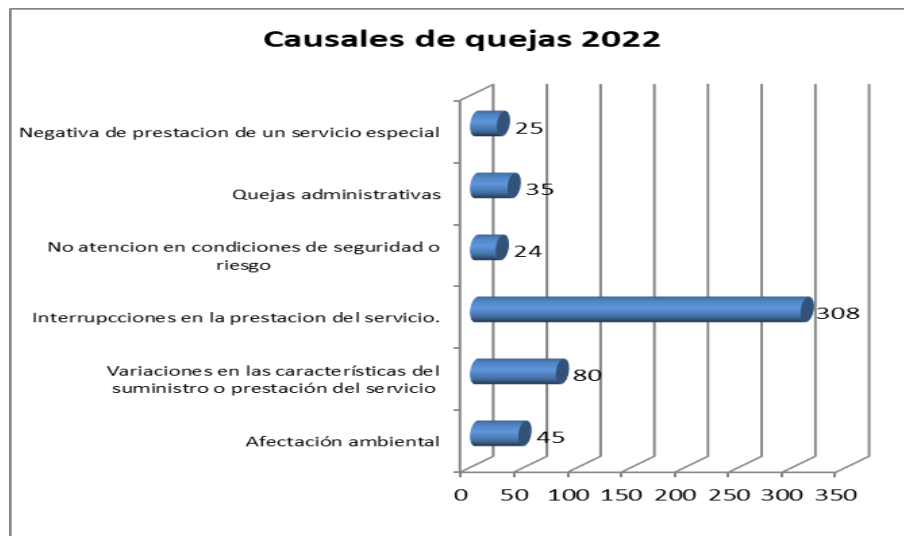
La cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el municipio de Itagüí tuvieron un aumento del 108,4%, ya que se presentaron 517 asuntos radicados durante el periodo 2022, frente a 248, radicadas en el periodo anterior.

Aunque se observa un aumento de las quejas durante los últimos periodos, tal como se aprecia en el comparativo, no es una situación que genere preocupación, ya que los asuntos recibidos son mínimos, frente a la cantidad de usuarios atendidos en la localidad de Itagüí.

COMPARATIVO ANUAL DE LAS PRINCIPALES CAUSALES DE QUEJAS							
CAUSAL	2019	2020	2021	2022		Variación	
				Cantidad	%	Cantidad	%
Afectación ambiental	26	19	31	45	8,70	14	45,16
Variaciones en las características del suministro o prestación del servicio	52	39	53	80	15,47	27	50,94
Interrupciones en la prestación del servicio.	55	68	108	308	59,57	200	185,19
No atención en condiciones de seguridad o riesgo	21	12	22	24	4,64	2	9,09
Quejas administrativas	5	15	10	35	6,77	25	250,00
Negativa de prestación de un servicio especial	0	25	24	25	4,84	1	4,17

COMPARATIVO ANUAL DE LAS PRINCIPALES CAUSALES DE QUEJAS							
CAUSAL	2019	2020	2021	2022		Variación	
				Cantidad	%	Cantidad	%
Frecuencias adicionales de recolección	2	0	0	0	0,00	0	-----
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>178</b>	<b>248</b>	<b>517</b>	<b>100,00</b>	<b>269</b>	<b>108,47</b>

Sobre las quejas recibidas en el período 2022, el 59,57% corresponde a la causal *interrupciones en la prestación del servicio* y el 15,47% a *variaciones en las características del suministro o prestación del servicio*.



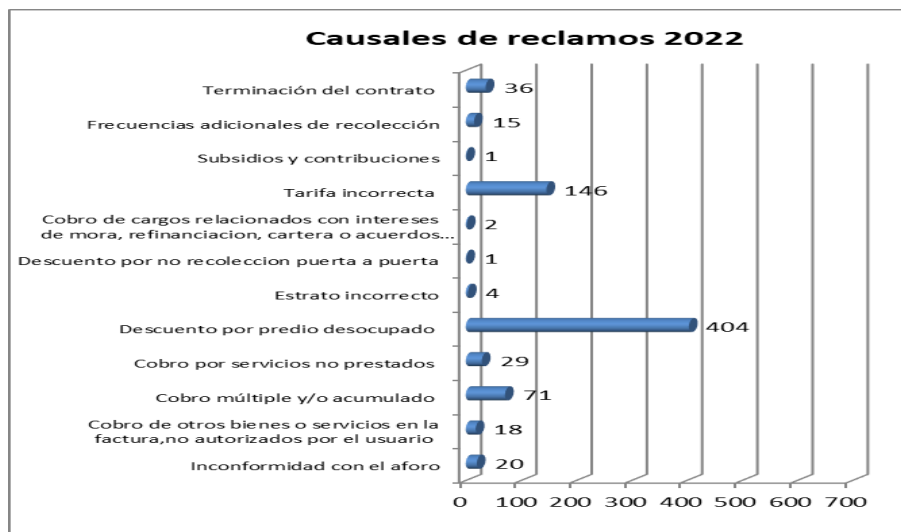
Las reclamaciones en el período 2022 disminuyeron en un 26,48% frente al periodo 2021, recibiendo 269 asuntos menos. Las reclamaciones se presentan por diferentes causales.



El volumen de reclamaciones recibidas en los últimos periodos no presenta variaciones significativas, además los procesos son atendidos dentro de los términos señalados en la ley.

COMPARATIVO ANUAL DE LAS PRINCIPALES CAUSALES DE RECLAMOS							
CAUSAL	2019	2020	2021	2022		Variación	
				Cantidad	%	Cantidad	%
Inconformidad con el aforo	115	55	35	20	2,68	-15	-42,86
Cobro de otros bienes o servicios en la factura, no autorizados por el usuario	20	23	24	18	2,41	-6	-25,00
Cobro múltiple y/o acumulado	58	62	82	71	9,50	-11	-13,41
Cobro por servicios no prestados	31	20	62	29	3,88	-33	-53,23
Descuento por predio desocupado	570	585	615	404	54,08	-211	-34,31
Estrato incorrecto	7	7	10	4	0,54	-6	-60,00
Descuento por no recolección puerta a puerta	0	0	0	1	0,13	1	-----
Clase de uso incorrecto (Industrial, comercial, oficial, otros)	0	2	1	0	0,00	-1	-100,00
Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago.	0	6	6	2	0,27	-4	-66,67
Tarifa incorrecta	100	104	127	146	19,54	19	14,96
Subsidios y contribuciones	0	0	0	1		1	-----
Frecuencias adicionales de barrido	2	3	3	0	0,00	-3	-100,00
Frecuencias adicionales de recolección	15	19	5	15	2,01	10	200,00
Terminación del contrato	62	119	43	36	4,82	-7	-16,28
Datos generales incorrectos	0	0	1	0	0,00	-1	-100,00
Entrega inoportuna de la factura	0	0	2	0	0,00	-2	-100,00
Cobro desconocido	1	0	0	0	0,00	0	-----
<b>TOTAL</b>	<b>981</b>	<b>1.005</b>	<b>1.016</b>	<b>747</b>	<b>100,00</b>	<b>-269</b>	<b>-26,48</b>

El 54,08 % de las reclamaciones corresponden a la causal de descuento por predio desocupado, sigue siendo el asunto con mayor reclamación en dicha localidad.



En el área comercial se llevan estadísticas de las quejas y reclamaciones, indicando el origen y consolidando los asuntos recibidos y atendidos. De igual manera, se observa el reporte de PQR radicadas y calificadas.

La compañía promociona el uso de la línea gratuita 018000423711, la línea telefónica 3012655557 y la página WEB con el fin de ampliar la cobertura y el uso de las PQR por parte de los suscriptores del servicio, pues son medios accesibles a la mayor parte de la población.

El Contrato de Condiciones Uniformes se encuentra disponible para los usuarios del servicio a través de la página web del prestador.

Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

### **2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario**

El tiempo promedio de respuesta para las PQRS fue de 15 días para las quejas y 15 días para los reclamos, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

<b>TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO</b>	
Reclamaciones	15 días
Quejas	15 días

#### ***Opinión de la auditoría externa:***

*En el municipio de Itagüí se observa eficiencia en la atención de las PQRs para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales, en especial, los tiempos de respuesta contemplados en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), aunque se recomienda revisar los tiempos, pues se acercan a los términos máximos legales.*

### **2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD**

En el período 2022 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, pues todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos legales.

### **2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario**

Durante el periodo 2022 no se realizaron encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU).

### **2.3.7 Aspectos regulatorios**

En el municipio de Itagüí se aplica la normatividad, contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo.

***Opinión de la auditoría externa:***

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Itagüí también se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994.
- Ley 689 de 2001.
- Decreto 1077 de 2015, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA.
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia – PEC.
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”.
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes.
- Resolución CRA 720 de 2015.
- Resolución CRA 943 de 2021 – “Resolución Única de AAA”
- Entre otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios.

En materia laboral, INTERASEO S.A.S. cumple con lo dispuesto en las normas laborales colombianas, acatando debidamente las normas sobre seguridad social y las prohibiciones de prácticas de acoso laboral, contempladas en las leyes 100 de 1993 y 1010 de 2006.

### **2.3.8 Aspectos legales**

***Opinión de la auditoría externa:***

De acuerdo con las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría y la información solicitada, la auditoría externa no tiene conocimiento de demandas de orden legal que haya recibido la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. en el período 2022.

### **2.3.9 Intervención por parte de la SSPD**

***Opinión de la auditoría externa:***

Durante la vigencia no se evidenciaron situaciones de riesgo para la sociedad evaluada que pudieran generar intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. De igual manera, no se impusieron acuerdos de mejoramiento para el funcionamiento de la sociedad por parte de la Superservicios.

### 2.3.10 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

**Opinión de la auditoría externa:**

Durante el período 2022 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial municipio de Itagüí. Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Itagüí se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

### 2.4 Solicitudes de modificación de información al SUI

Durante el periodo 2022 se realizaron varias solicitudes de reversiones, deshabilitaciones y mesas de ayuda, con la finalidad de solucionar inconvenientes presentados en la transmisión de información al SUI.

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	N.A.	503583	13/01/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	506497	16/02/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	506508	16/02/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	506657	18/02/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	507019	21/02/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	509609	16/03/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	510693	28/03/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	510699	28/03/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	510795	29/03/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	510998	31/03/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	512168	12/04/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	512622	18/04/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	516011	16/05/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	519809	23/06/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	520343	28/06/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	521276	7/07/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	525023	5/08/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	526505	18/08/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	526506	18/08/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	526730	19/08/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	527956	29/08/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	529791	15/09/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	529865	16/09/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	532582	6/10/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	533605	18/10/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	533653	19/10/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	N.A.	537079	1/12/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	538706	7/12/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	538822	9/12/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	539834	22/12/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	542538	27/01/2022	SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.

## 2.5 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS en febrero 24 de 2022 con el No. 202292173404479 de certificación.

**Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización.** Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:

Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS				
EMPRESA	RADICADO	APROBADO	RECHAZADO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
SERVIASEO ITAGUÍ S.A.S. E.S.P.	202292173404479	SI	NO	24/02/2022

## 3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

### 3.1 Cobertura del servicio

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La cobertura para el servicio de aseo en Itagüí no presentó variación alguna, pues se sigue prestando el servicio al 100% de los usuarios de la zona urbana, observándose que, para el periodo evaluado, la evolución en el indicador **se mantiene**.



### 3.2 Rotación de cartera

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días)	35,23	49,20	14,05	19,95	36,00	Deteriora

El índice de rotación de cartera se ubicó en 19,95 días para el periodo 2022. Dicho resultado favorable se presenta por la proporción del recaudo frente al valor de facturación (eficiencia del recaudo 94,53%), cumpliendo con la meta establecida y **deteriorando** el indicador frente al periodo anterior.

### 3.3 Ejecución de inversiones

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. E.S.P. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100% del presupuesto, observándose que, para el periodo evaluado, la evolución en el indicador **se mantiene**.

### 3.4 Índice de eficiencia laboral

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral (\$/Ton)	48.762	38.544	56.225	67.253	59.280	Deteriora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$67.253 /ton. para el periodo 2022, arrojando una variación desfavorable, equivalente a \$11.027/ton, frente al valor alcanzado en el periodo 2021. La variación es el producto del crecimiento de los costos laborales (20,22%) frente al crecimiento de las toneladas recogidas (0,51%), en comparación con el periodo anterior, incumpliendo con la meta establecida y **deteriorando** el indicador.

### 3.5 Índice de disposición final

	2019	2010	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Los residuos recogidos en el municipio de Itagüí se siguen disponiendo en el relleno sanitario de La Pradera, sitio que cumple con toda la normatividad legal para su funcionamiento, observándose que, para el periodo evaluado, la evolución en el indicador **se mantiene**.

### 3.6 Continuidad del servicio

	2019	2010	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Se viene garantizando la continuidad del servicio en el municipio de Itagüí, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y los Planes Operativos (PO), observándose que, para el periodo evaluado, la evolución en el indicador **se mantiene**.

## 4 INDICADORES DE PROCESO

La sociedad SERVIASEO ITAGUI S.A.S., dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el Artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

## 5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La gestión financiera, operativa, comercial y administrativa del prestador se efectuó en función de las metas de los indicadores cuantitativos y del cumplimiento de los indicadores de proceso, que se definen en los Artículos 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 de la Resolución CRA 943 de 2021, observándose un cumplimiento del 83,33 de las metas establecidas en los indicadores de gestión para el periodo 2022 y el 100% de los indicadores de proceso.

Los indicadores de gestión, destacados por su resultado para el periodo 2022, fueron la cobertura del servicio, la rotación de cartera, ejecución de inversiones, índice de disposición final y la continuidad del servicio. La eficiencia laboral no cumplió la meta para el periodo y desmejoró el indicador con respecto al periodo anterior.

El convenio, celebrado entre la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de Itagüí, no sufrió modificación alguna durante el periodo 2022.

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Itagüí se sigue lo dispuesto en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA), de acuerdo con lo previsto en el PGIRS y en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Los costos de disposición final, incluidos en el esquema tarifario son consecuentes con el tipo de disposición final que se factura a los usuarios en Itagüí, ya que los residuos recogidos son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades ambientales para el confinamiento de residuos.

## 6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

### 6.1 Concepto de nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2019	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
NIVEL DE RIESGO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	Se Mantiene
RANGO DEL NIVEL DE RIESGO	I	III	III	III	Se Mantiene

La sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S., nuevamente se ubica en un **NIVEL DE RIESGO ALTO**, producto de la clasificación del Indicador Financiero Agregado (IFA) por los resultados obtenidos en los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y eficiencia en el recaudo, calculados por la vía financiera, dicho resultado se mantiene por tercer año consecutivo.

En materia operativa, la sociedad evaluada mantuvo los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y vida útil del sitio de disposición final en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**.

### 6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el Recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006.

	2019	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	I	III	III	III	Se Mantiene

Producto del comportamiento de los indicadores de liquidez ajustada y endeudamiento, el IFA de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. se clasificó en el **RANGO III**, lo que genera un **NIVEL INFERIOR DE DESEMPEÑO**, manteniendo el mismo nivel de los dos periodos anteriores en dicha materia.

### 6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

	2019	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	II	III	III	III	Se Mantiene

De acuerdo con el Artículo 6, Rango de Los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, el indicador de liquidez y endeudamiento para el período 2022, se ubica en el **RANGO III**, para un **NIVEL INFERIOR DE DESEMPEÑO**, pues el indicador desmejoró, ya que la liquidez ajustada se ubicó por debajo de 1,10 veces y el endeudamiento es mayor al 60%, aunque dichos Pasivos no corresponden a obligaciones con terceros o créditos con la banca comercial, sino a transferencias pendientes de realizar a INTERASEO S.A.S, producto de los acuerdos establecidos y que se exponen ampliamente en el análisis a los Estados Financieros.

#### 6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2019	2020	2021	2022	Variación
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	1,15	1,02	0,98	0,90	-0,07

La liquidez ajustada de la sociedad presenta una variación desfavorable 0,07 veces, en comparación con el periodo 2021, manteniendo una baja capacidad de pago en el corto plazo, observándose que todavía dicho resultado se ubica por debajo de 1,1 veces, cantidad ideal para clasificar el indicador en un rango superior de desempeño.

#### 6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2019	2020	2021	2022	Variación
Endeudamiento (E) (%)	75,02	83,44	84,11	86,00	1,88

El nivel de endeudamiento de la sociedad desmejoró, pues se observa una diferencia de 1,88 puntos porcentuales por encima del resultado arrojado en el periodo 2021, situación generada por el aumento de los Pasivos, aunque es necesario precisar que la mayor parte

de los pasivos de la sociedad son gastos de funcionamiento y partidas por transferir al socio INTERASEO S.A.S, más no corresponden a costos, gastos o créditos asumidos para la operación del servicio.

### 6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2019	2020	2021	2022	Variación %	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	88,40	57,82	75,22	66,70	-8,52	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	I	III	II	II		Se Mantiene

La eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, es decir, por Resolución CRA 315 de 2005, desmejoró en 8,52 puntos porcentuales, reflejando un 66,70% para el periodo 2022, clasificando el indicador en el **RANGO II**, para un **NIVEL INTERMEDIO DE DESEMPEÑO**, manteniendo el nivel del periodo anterior, producto de los valores registrados como cuentas por cobrar servicios públicos, lo cual incide en el resultado.

### 6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2019	2020	2021	2022	Variación Veces	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	61,02	16,00	28,51	89,98	61,48	
Rango de la Cobertura de Intereses	I	I	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses mejoró con respecto al período anterior, arrojando un resultado de 89,98 veces para el período 2022, clasificando el indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**. La variación en el indicador es producto del comportamiento de los ingresos operacionales frente a los costos y gastos administrativos del período evaluado.

### 6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2019	2020	2021	2022	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I	I	I	I	Se Mantiene

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Itagüí, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y vida útil del sitio de disposición final, observándose que, para el periodo evaluado, la evolución del indicador **se mantiene**.

### 6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2019	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad en Recolección (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección						Se Mantiene

La prestación del servicio de recolección en el municipio de Itagüí no presentó interrupciones en el período 2022 y obedece al Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), en concordancia con el plan operativo, observándose que, para el periodo evaluado, la evolución del indicador **se mantiene**.

### 6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2019	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza						Se Mantiene

La prestación del servicio de barrido en el municipio de Itagüí tampoco presentó interrupciones en el período 2022 y obedece al Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), en concordancia con el plan operativo, observándose que, para el periodo evaluado, la evolución del indicador **se mantiene**.

### 6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2019	2020	2021	2022	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2	>2	>2	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición					Se Mantiene

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera, sitio que posee una vida útil superior a los dos años, observándose que, para el periodo evaluado, la evolución del indicador **se mantiene**.

## 6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional

La Superservicios expidió la Resolución SSPD 48765 de 2010 y Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero

de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018, así como las demás resoluciones modificatorias, adicionadoras y complementarias.

**Concepto de la auditoría externa:**

*La Sociedad SERVIASEO ITAGUI S.A.S. viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están reflejados todos los reportes para información pública, por ello, parte de la información requerida para la elaboración del informe anual, fue entregada directamente por la empresa prestadora.*

*En nuestro concepto la información entregada por el prestador es de buena calidad, clara y oportuna, pues se cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio de aseo, la cual es reportada a la Superservicios a través del SUJ.*

*La calidad de la información de la compañía le permite tomar decisiones oportunas para las partes interesadas, pues sus resultados por la prestación del servicio de aseo son favorables. De igual manera, la información obtenida para el cálculo de los indicadores es confiable.*

## **7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL**

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005, compilado en la Resolución CRA 943 de 2021.

### **7.1 Indicadores financieros de segundo nivel**

#### **7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

La sociedad conserva el estado de sus Pasivos en el Corto Plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se mantenga en un 100%.

#### **7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)**

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, pues las inversiones, requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., socio - operador. La responsabilidad por las inversiones está contemplada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

#### **7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)**

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco obligaciones financieras con entidades bancarias.

### 7.1.4 Maduración de cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
<b>Cuentas por cobrar Servicio de Aseo</b>									
Residencial Estrato 1	175.672	0	389	485	586	18.652	11.170	1.220	34.930
Residencial Estrato 2	1.017.246	0	2.252	2.810	3.396	108.006	64.679	7.063	202.264
Residencial Estrato 3	1.439.340	0	3.187	3.976	4.805	152.821	91.516	9.994	286.191
Residencial Estrato 4	184.991	0	410	511	618	19.641	11.762	1.284	36.783
Residencial Estrato 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No residencial industrial	48.977	0	108	135	163	5.200	3.114	340	9.738
No residencial comercial	230.803	0	511	638	770	24.505	14.675	1.603	45.892
No residencial oficial	8.042	0	18	22	27	854	511	56	1.599
No residencial especial									
<b>Total cuentas por cobrar servicio de aseo</b>	<b>3.105.070</b>	<b>0</b>	<b>6.875</b>	<b>8.577</b>	<b>10.365</b>	<b>329.680</b>	<b>197.427</b>	<b>21.560</b>	<b>617.397</b>

### 7.1.5 Nivel de cartera (NC)

	2019	2020	2021	2022	Variación
Nivel de Cartera (%)	9,65	11,78	11,96	10,89	-1,08

El nivel de cartera del servicio de aseo representa el 10,89% sobre la facturación. Dicho resultado es producto de los valores que se reflejan como cartera en el Estado de Situación Financiera.

### 7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2019	2020	2021	2022	Variación
Rentabilidad Sobre Activos (%)	0,22	0,09	1,27	2,67	1,40

La sociedad obtuvo beneficios por el nivel de Activos que posee, equivalentes al 2,67%, como resultado de una mejor utilidad neta, arrojada en el período 2022.



### 7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los valores establecidos por el sector bancario nacional y son convenidas con el operador.

## 7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

### 7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final

La Auditoría Externa no tiene acceso a la información del relleno sanitario Parque Ambiental La Pradera.

### 7.2.2 Índice de quejas

	2019	2020	2021	2022	Variación %
Índice de Quejas (IQOAS) (%)	0,16	0,18	0,24	0,48	0,24

Durante el periodo 2022 se presentaron 517 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Itagüí, para un índice del 0,48%. Dicho resultado desmejoró con respecto al periodo anterior, aunque se conserva el indicador en muy buenos niveles.

### 7.2.3 Índice de reclamos

	2019	2020	2021	2022	Variación %
Índice de Reclamos (IQCAS) (%)	1,01	1,00	0,99	0,70	-0,29

En el período 2022 se presentaron 747 reclamaciones, para un índice en dicha materia del 0,70%, mejorando levemente el resultado con respecto al periodo anterior, producto del crecimiento del número de suscriptores y la disminución en la cantidad de reclamaciones radicadas.

### 7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamos

Todos los asuntos radicados durante el periodo 2022 se atendieron dentro de los términos legales, contemplados en el Código Contencioso Administrativo.

## 7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

Las inversiones en equipos e infraestructura que requiere la prestación del servicio continúan a cargo de la compañía INTERASEO S.A.S., por ello la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. no requiere de créditos u obligaciones del largo plazo con las entidades financieras, haciendo que el endeudamiento del corto plazo se mantenga en el 100%, tal como viene ocurriendo desde años anteriores.

Por los mejores resultados netos, arrojados en el período 2022, la sociedad evaluada obtuvo un 2,67% de rentabilidad sobre los pocos Activos que posee.

El nivel de cartera de la sociedad evaluada mejoró frente al periodo anterior, ubicando el índice en un 10,89%. Dicho resultado es producto de los valores que se reflejan como cartera en el Estado de Situación Financiera.

Sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, la auditoría externa no tiene acceso a dicha información.

La auditoría externa no tuvo conocimiento en el período evaluado sobre pasivos pensionales o demandas por resolver por parte de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S.

En el período 2022 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S., pues las reclamaciones se vienen atendiendo dentro de los términos legales. Los índices de quejas y reclamos se conservan en niveles óptimos, al igual que los años anteriores.

## **8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **8.1 Novedades en el esquema organizacional**

#### **Variaciones al esquema organizacional - Modelo de prestación del servicio**

En el período 2022 no se presentaron variaciones en el esquema para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Itagüí, pues el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., no sufrió modificación alguna durante la vigencia evaluada.

#### **Convenio de colaboración empresarial**

Existe un convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. e INTERASEO S.A.S., en el cual se delega la operación y otras obligaciones, relacionadas con la prestación del servicio en la localidad de Itagüí a la compañía INTERASEO S.A.S.

#### **Composición accionaria de la sociedad evaluada**

Serviaseo Itagüí S.A.S. E.S.P. cuenta con un capital autorizado de cien mil acciones (100.000) equivalentes a \$200,0 millones, con un capital suscrito y pagado de cincuenta mil (50.000) acciones, sobre lo cual no se evidenciaron modificaciones en el periodo anterior, sin embargo, la cantidad de accionistas y el porcentaje que posee cada uno, presentan variación frente al periodo anterior, observándose que el accionista INTERASEO S.A.S. pasó de contar con el 30,60% al 51% de las acciones de la sociedad, quedando distribuidas de la siguiente manera.

Nombre del Accionista	Capital Autorizado	Valor Nominal	No Acciones	Capital Suscrito (\$)	% Participación
INTERASEO S.A.S E.S.P.	200,000,000	2000	25.500	51.000.000	51,00%
MUNICIPIO DE ITAGUI			24.000	48.000.000	48,00%
JUAN LUIS TOBAR VÉLEZ			500	1.000.000	1,00%
<b>TOTAL</b>			<b>50.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100,00%</b>

En el capital autorizado y pagado no se presentaron modificaciones durante el período 2022.

## Representación Legal

La representación legal de la sociedad no presentó cambio alguno, los nombramientos están contemplados en el Acta No.28 del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea General de Accionistas.

GERMAN AUGUSTO TORRES DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
ALEJANDRA MARIA PRENTT RINCON	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
JORGE HERNAN MURIEL LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES
PIEDAD CECILIA OTALVARO OCHOA	REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES

## Junta Directiva de la sociedad

Por Acta No.28 del 25 de mayo de 2021 de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, también se nombró Junta Directiva, evidenciando que mediante el Acta No.29 del 18 de marzo de 2022 de la Asamblea General de Accionistas se nombró a Yuliani Castilla y Edison Rojas como miembros de la Junta Directiva.

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
JOSE FERNANDO ESCOBAR ESTRADA	OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ
JORGE ELIECER ECHEVERRI JARAMILLO	SEBASTIAN ZULETA ZEA
PIEDAD CECILIA OTALVARO OCHOA	EDISON ALBERTO ROJAS AGUDELO
YULIANI ESTHER CASTILLA MONTERO	MARIA CECILIA MUÑOZ GALLEGO
YURI ANDREA TABORDA ACEVEDO	DANIEL ALFONSO MANRIQUE GUTIERREZ

## Revisor Fiscal

Bajo la misma Acta No.28 del 25 de mayo de 2021 se nombró Revisor Fiscal, quedando así:

JOSE ALEJANDRO VILLA RESTREPO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
JULIO CESAR BETANCUR RAMIREZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE

Se evidenció el RUT actualizado a nombre de la sociedad SERVIASEO ITAGUI S.A.S. E.S.P. fecha de inicio de actividad 1997/08/20 y con actividad económica 3811. El Objeto Social registrado es acorde a las actividades y servicios prestados por la empresa.

La sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. E.S.P. se encuentra debidamente registrada en la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con domicilio principal en la Calle 37B N°42 - 290 del municipio de Itagüí, realizando su última renovación de matrícula mercantil en marzo 29 de 2022, encontrándose al día con dicho requisito y dentro del plazo estimado para la próxima renovación.

Razón social: <b>SERVIASEO ITAGUI S.A.S. E.S.P.</b>
Sigla: SERVIASEO ITAGUI S.A.S.E.S.P.
Nit: 811.010.846 - 9
Domicilio principal: ITAGUI, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Dirección del domicilio principal: Calle 37 B Nro. 42 A 290
Matrícula No.: 53143
Fecha de matrícula: 20 de agosto de 1997
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.
Representante Legal Principal: German Augusto Torres Díaz

La sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. E.S.P. posee su propia estructura organizacional, basada en la misión, visión, funciones, deberes y procesos, los cuales se observan fijados en la página Web.

## Operador del servicio

INTERASEO S.A.S como operador del servicio tiene una robusta infraestructura, con procesos y procedimientos definidos, además continúa a cargo de las inversiones en equipos que requiere la prestación del servicio de aseo en el municipio de Itagüí.

**INTERASEO S.A.S.** cuenta con unas instalaciones básicas a las necesidades de la operación, las cuales se encuentran en regular estado, lo que no ofrece garantías de seguridad de manera general. **Dicha sede en el sur del Valle de Aburrá sirve de domicilio a la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S.**



La base de operaciones en el municipio de Itagüí no se encuentra debidamente demarcada y señalizada, de acuerdo con la reglamentación legal (Decreto SSPD 1077 de 2015 y Norma NTC 1461).



El Plan de Gestión y Resultados de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. fue actualizado en el período 2022, dando cumplimiento al Artículo 1º de la Resolución CRA No. 12 de 1995. El objetivo de dicha herramienta es hacer un diagnóstico de la situación actual de la sociedad y de la prestación del servicio, mediante el análisis de los diferentes indicadores de la compañía, y con base en ellos proyectar la gestión y desempeño de la sociedad para los próximos cinco (5) años.



**ACTUALIZACIÓN  
PLAN DE GESTION Y RESULTADOS (PGR)  
AÑO 2022**

**SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. E.S.P.**

Calle 37 B No. 42-200 Av. Páramo - Itagüí - Línea de atención: 018000 423 711 WhatsApp: 301 261 55 57  
E-mail: pgr@serviaseoitagui.com.co y correo.serviaseoitagui.com  
Dirección de notificaciones: Calle 64 C Sur No. 44 A - 13 Barrio Mariscal - Subsanía  
E-mail: notificaciones@serviaseoitagui.com.co y notificaciones.serviaseoitagui.com.co

Se cuenta con un Plan de Gestión Documental, PGD, para el control de entrada y salida de correspondencia, tabla de retención documental, como también se tiene manual de gestión documental, con su respectivo programa.

Se evidencia el documento “TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL, el cual contiene:

- Usuarios de residuos solidos
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Dirección Ambiental
- Dirección Comercial
- Dirección de Control
- Interventoría – Informe de Auditoría Externa.

Se desarrolló la POLÍTICA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS con fecha de noviembre de 2021.

*“La presente política de gestión de documentos electrónicos, en adelante PGDE, se define y desarrolla de conformidad con la Ley 527 de 1999, la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015, las demás normas reglamentarias expedidas por el Archivo General de la Nación (AGN) y, en desarrollo de la Política de Gestión Documental de la Entidad, se expide con el objeto de garantizar la integridad, disponibilidad, confidencialidad y conservación de los documentos electrónicos, mediante el establecimiento de las directrices y el marco de actuación e implementación para la gestión de los mismos, y por tanto, de manera eficiente y efectiva soportar la ejecución de los procesos y procedimientos del MINCIT por medios electrónicos.”*

De igual manera se desarrolló la “**POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (PSI)**”

#### **DEFINICIÓN**

*“Una política de seguridad informática es una forma de comunicarse con los usuarios, ya que las mismas establecen un canal formal de actuación del personal, en relación con los recursos y servicios informáticos de la organización.*

*No se puede considerar que una política de seguridad informática es una descripción técnica de mecanismos, ni una expresión legal que involucre sanciones a conductas de los empleados, es más bien una descripción de los que deseamos proteger y el porqué de ellos, pues cada política de seguridad es una invitación a cada uno de sus miembros a reconocer la*

*información como uno de sus principales activos, así como un motor de intercambio y desarrollo en el ámbito de sus negocios. Por tal razón, las políticas de seguridad deben concluir en una posición consciente y vigilante del personal.”*

Las licencias de los equipos de cómputo se encuentran actualizadas y registradas. Se lleva una relación de los equipos de cómputo, propios y ajenos, incluyendo la información sobre su ubicación marca, serie y fecha de adquisición. De igual manera, todos los programas utilizados están debidamente licenciados.

### **Aviso de privacidad**

En la página Web de la sociedad se encuentra publicado el aviso de privacidad para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, sobre regulación de la protección de datos en Colombia.

*Serviaseo Itagüí S.A.S., en cumplimiento de lo consagrado en el numeral 3 del Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, que reglamenta la Ley 1581 de 2012, pone en conocimiento de sus clientes, suscriptores, usuarios, trabajadores, contratistas, aliados estratégicos y proveedores, entre otros, que previamente esta entidad ha recolectado algunos de sus datos personales.*

### **Manual de políticas de tratamiento de información personal y el modo de ejercer derechos**

Se evidenció el Manual - POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL Y EL MODO DE EJERCER DERECHOS – Serviaseo Itagüí S.A.S. E.S.P. Dicha política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de la sociedad.

### **Carta de trato digno**

Se evidenció una carta en la página web de trato digno al usuario, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

*Siendo conscientes del trato especial que merece cada uno de nuestros usuarios, ponemos a su disposición un compendio de sus derechos y deberes en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”, el Contrato de Condiciones Uniformes, Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo, Ley 1755 de 2015 y Ley 142 de 1994 Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.*

### **8.2 Organigrama**

El organigrama de la sociedad, aunque es una herramienta sencilla, se ajusta al modelo de una empresa de servicios públicos domiciliarios en Colombia, advirtiendo que las áreas relacionadas con la prestación del servicio siguen a cargo del operador, INTERASEO S.A.S. E.S.P, más no de la sociedad evaluada. Dicha herramienta administrativa no sufrió modificaciones en el período 2022.



### 8.3 Matriz de riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
<b>ADMINISTRATIVA</b>				
Administración del talento humano	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Aplicación de sanciones por parte del Ministerio por inconsistencias en la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Código de buen gobierno	Realización de prácticas por parte del personal que contravengan el manual de conducta de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
<b>FINANCIERA</b>				
Contable	Sanciones de los entes de control por inexactitud en la información contable	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Manejo financiero	Retrasos en los pagos a proveedores	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Gestión de Cartera	Aumento de las cuentas por cobrar por cartera morosa	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Suspensión de pagos de subsidios por parte del municipio	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
<b>TÉCNICA Y OPERATIVA</b>				



MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
Recolección de residuos	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	BAJA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Plan Operativo desactualizado en cuanto a macro y micro rutas de barrido	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Fallas en la ejecución de la actividad de corte de césped	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros al no hacer uso de la malla de seguridad en la actividad de corte de césped	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros debido a no realizar el cerramiento perimetral en la ejecución del corte de césped	MEDIA	ALTA	EFICIENTE
	Incumplimientos normativos por falta de vallas informativas en la ejecución de la actividad de corte de césped	MEDIA	MEDIA	INEFICIENTE
	Fallas en la ejecución de la actividad de poda de arboles	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros debido a no realizar el cerramiento perimetral en la ejecución de la actividad de poda	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Sanciones de parte de corporaciones ambientales por la ejecución de la poda sin los permisos respectivos	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Incumplimientos normativos por falta de vallas de información en la ejecución de la actividad de poda de arboles	BAJA	BAJA	EFICIENTE
Mantenimiento del parque automotor	Presencia de equipos obsoletos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
<b>COMERCIAL</b>				
Facturación	Imposición de sanciones por inconsistencias entre las tarifas publicadas y las aplicadas	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Fallos contra la empresa por silencios administrativos positivos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
<b>OTROS</b>				
Otros	Imposición de sanciones por la carencia la falta de un Plan de Emergencia y Contingencia	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	MEDIA	MEDIA	INEXISTENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación de los comparendos ambientales	MEDIA	ALTA	INEXISTENTE

## 8.4 Concepto Matriz de riesgos

### Opinión de la auditoría externa:

En la conformación de la matriz de riesgos alcanzamos a evidenciar el siguiente panorama:

La mayoría de los riesgos expuestos en la matriz presentan baja probabilidad de ocurrencia. La sociedad evaluada gestiona adecuadamente el manejo de la gestión del riesgo para efectos de alcanzar sus objetivos, a través del operador INTERASEO S.A.S., ya que las actividades, relacionadas con la prestación del servicio son ejecutadas por INTERASEO S.A.S., operador del servicio de aseo en el municipio de Itagüí. Existe cultura del autocontrol en el personal de dicha compañía, en procura de fortalecer las políticas, normas internas y procedimientos diseñados.

## 8.5 Encuesta de control interno

### 1. Subsistema de control estratégico

ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

### 2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico

6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

## 8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno

Para la ejecución del sistema de control interno, en el período 2022 no se presentaron modificaciones al Acuerdo de Colaboración Empresarial, celebrado entre la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S. e INTERASEO S.A.S. Dicho convenio está vigente y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

El objeto del convenio estipula que INTERASEO S.A.S. ejecuta a título de colaboración empresarial, las actividades, relacionadas con las auditorías internas que requiera la prestación del servicio, como también el funcionamiento de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S.

Para el convenio se estipuló un plazo de tres (3) años, prorrogables indefinidamente por acuerdo expreso y escrito de las partes y se terminará por las siguientes causas: i) Por común acuerdo entre las partes y ii) Por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones atribuibles a las partes.

### ***Opinión de la Auditoría externa:***

Como auditores externos y de acuerdo con las evaluaciones realizadas durante el año de ejecución de la AEGR, no evidenciamos situaciones importantes que pudieran poner en riesgo la estructura organizacional y la viabilidad financiera de la sociedad Serviaseo Itagüí S.A.S.

En términos generales, tampoco se evidenciaron riesgos críticos en la prestación del servicio en el municipio de Itagüí durante el período 2022 que pudieran afectar los índices de continuidad y calidad del servicio de aseo.